

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 962-2023

PROVEEDOR:

ANDRÉS DAVID CABRERA FLORES (TRANSPORTES CABRERA)

FECHA: 14/12/2023

RTN:

08011984162306

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Regional de Santa Rosa de Copan	JEFREGSRC-186-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratacion de Servicios de Alquiler de Transporte para el traslado de los empleados de la Oficina Regional de Santa Rosa de Copan (IDA Y VUELTA) por motivos de la Celebracion Navideña de EL INPREMA el dia 15 de diciembre del 2023.	L. 20,000.00	L. 20,000.00
		Subtotal		L. 20,000.00
		I.S.V. 15%		
		TOTAL		L. 20,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

<p>Copia: Proveedor Copia: UDP</p> <p style="text-align: center;">HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO</p>	<p style="text-align: center;">REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</p>
---	--


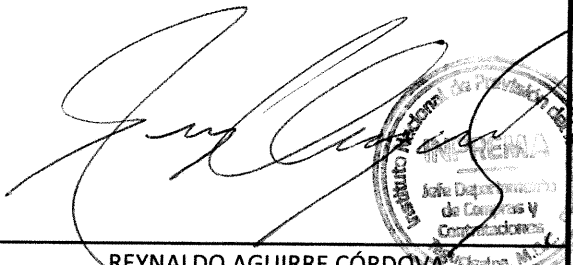
Original: Contabilidad

ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	961-2023
PROVEEDOR:	CORPORACION INDUSTRIAL RIVERA S. DE R.L. DE C.V.	FECHA:	12/12/2023
RTN:	08019022353781		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra		No. Memorándum de Solicitud	
Gerencia Administrativa		GADMON-289/23-11-2023	
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Total
1	1	Compra de 4 mesas con 4 sombrillas de patio con sus respectivo juego de sillas resistente a cambios de temperatura, pueden ser tonalidades verde, negro o rojo para ser instaladas en la Plazoleta del instituto "Ilse Ivania Velasquez Rodriguez" con el proposito que puedan ser utilizadas por los empleados, docentes y demas visitantes del EL INPREMA.	L 43,476.00
		Subtotal	L 43,476.00
		I.S.V. 15%	L 6,521.40
		TOTAL	L 49,997.40

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **953-2023**

LUGAR: **Tegucigalpa, M.D.C.**
 PROVEEDOR: **INVERLAN CATERING Y EVENTOS S. DE R.L.**
 RTN: **08019022428867**

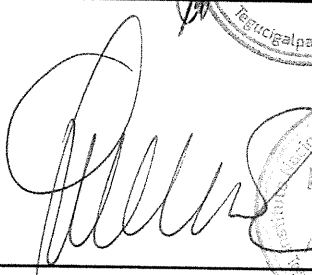
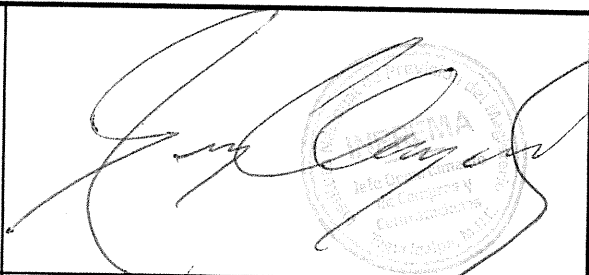
FECHA: **11/12/2023**

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra		No. Memorándum de Solicitud		
Mercadeo		AM-289/12-2023		
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 1 set de pascuas y estructura para el escenario, 9 arboles decorados con luces, 50 centros de mesa con pascuas y sus respectivas bases, 1 set navideño con mueble grande y 1 impresion de lona para banner de 3x2 atornillada que incluya instalacion y traslado para la realizacion de la actividad Jornada Motivacional "Celebracion Navideña" dirigida a 500 docentes jubilados y pensionados de El INPREMA en la region de Oficina Principal, evento que se celebrara el dia 12 de diciembre del año 2023.	L. 43,300.00	L 43,300.00
			Subtotal	L 43,300.00
			I.S.V. 15%	L 6,495.00
			TOTAL	L 49,795.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: **Francisco Muñoz**

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

INPREMA

ORDEN DE COMPRA

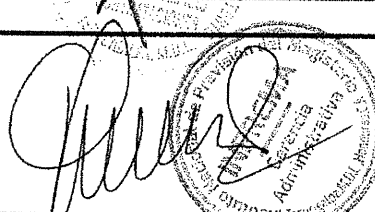
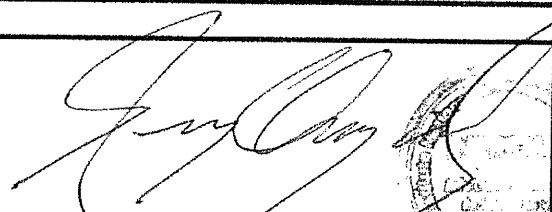
LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.:	951-2023
PROVEEDOR:	NICOLAS TURCIOS MURILLO(INVERSIONES Y TRANSPORTES 4 HERMANOS)	FECHA:	11/12/2023
RTN:	O1011968013511		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
REGIONAL LA CEIBA	TJR-957-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de transporte bus con aire acondicionado y capacidad de 28 personas para empleados de la oficina regional de La Ceiba, saliendo a Tegucigalpa el 15 de diciembre y regresando a la Ciudad de La Ceiba el 16 de diciembre del 2023.	L. 16,000.00	L. 16,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L. 16,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Aystas
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

IMPRESA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	950-2023
PROVEEDOR:	CLAUDIA PATRICIA, ZUNIGA RODRIGUEZ	FECHA:	11/12/2023
RTN:	08011970029203		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
PROYECTOS ESPECIALES E INVERSIONES	APEI-367-2023

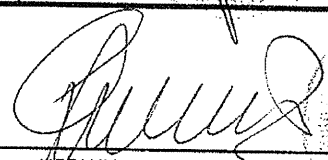
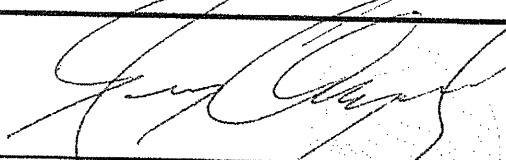
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de avalúo de Inmueble ubicado en la 10 avenida, 2-3 calle N.O No. 70 en barrio Guamilito en la Ciudad de San Pedro Sula, la propiedad consta de 1,800 varas cuadradas y 631.70 metros de construcción en 5 locales comerciales, solicitado por el Área de Proyectos Especiales e Inversiones.	L. 8,600.00	L. 8,600.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L. 8,600.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 946-2023
FECHA: 8/12/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
RTN: 03011970004592

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra: AREA MERCADEO
No. Memorandum de Solicitud: AM-288/12-2023

Table with 5 columns: Ítem, Cant., Descripción de Artículos, Precio Unitario, Total. Row 1: 1, 1, Servicio de audiovisuales para la Jornada Motivacional Navideña... L. 35,000.00, L. 35,000.00. Summary rows for Subtotal, I.S.V. 15%, and TOTAL.

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
g) La falta de estos requisitos demandará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

Signatures and stamps of Gerlyn Antonia Gutiérrez (Gerente Administrativo) and Reynaldo Aguirre Córdova (Jefe de Compras y Contrataciones). Includes INPREMA stamp.

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA**

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS S.A DE C.V.
 RTN: O5019003077924

ORDEN No. 945-2023
 FECHA: 8/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON 941-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 2 bombas fumigadoras con motor y 1 termoneulizadora con motor, para ser utilizadas en los mantenimientos en los terrenos propiedad de EL INPREMA.	L. 49,361.68	L. 49,361.68
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 49,361.68
		I.S.V. 15%		L 7,404.25
		TOTAL		L 56,765.93

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demeritará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: EUROPEAN DE HONDURAS S. DE R.L.
 RTN: 08019000215220

ORDEN No. 944-2023
 FECHA: 8/12/2023

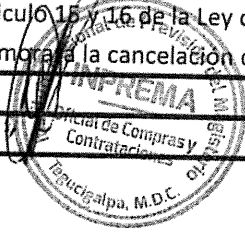
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
Mercadeo	AM-282/12-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 17 baterías de 10,000 A, 25 joyeros de corcho, 25 set de vino, 30 tablas de queso y 25 lamparas de mesa con cargador integrado. Todos los promocionales seran a un logo full color para la Jornada Motivacional que se llevara a cabo el 15 de diciembre en la Oficina Principal con todos los empleados nivel nacional.	L. 77,550.00	L 77,550.00
			Subtotal	L 77,550.00
			I.S.V. 15%	L 11,632.50
			TOTAL	L 89,182.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



[Handwritten Signature]
 INPREMA
 Gerencia Administrativa
 Tegucigalpa, M.D.C.

[Handwritten Signature]

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
 RTN: 03011970004592

ORDEN No. 942-2023
 FECHA: 7/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra		No. Memorándum de Solicitud		
AREA MERCADEO		AM-279/11-2023		
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de montaje para la Jornada motivacional que se llevara a cabo el viernes 15 de diciembre del 2023 en la oficina principal con todos los empleados a nivel nacional que incluye: Un (1) servicio de cámara 360 para toma de videos (con brazos giratorios y cámara 4k) por al menos 4 horas, Un (1) photobooth (cabina fotográfica) por 4 horas, Iluminación para la zona de la plaza que incluya: seis (6) cabezas móviles para ambientar, seis (6) barrar led para ambientar, 12 luces par led, Una (1) tarima forrada en blanco de 2.5 x 5 mts y 40 cm de alto, Iluminación para la zona de la carpa que incluya: seis (6) cabezales móviles para ambientar, cuatro (4) blender de 2 y 12 luces par led, Sistema de audio (para más de 400 px) que incluya: seis (6) parlantes en sus respectivas estructuras o tripodes, consola digital, y todo lo requiera para su correcto funcionamiento, Un (1) micrófono de diadema color piel, Dos (2) micrófonos inalámbricos de mano, Un (1) pódium digital, Dos (2) carpas de 6 x 6 para las dos áreas de la comida buffett, (1) tarima blanca de 2.5x5.00 mts x 40 cm.	L. 86,900.00	L. 86,900.00
			Subtotal	L. 86,900.00
			I.S.V. 15%	L. 13,035.00
			TOTAL	L. 99,935.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

GERLYN ANTONIA GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	940-2023
PROVEEDOR:	DESARROLLOS HOTELEROS DE HONDURAS SA DE CV	FECHA:	7/12/2023
RTN:	08019007102928		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Gerencia de Afiliaciones y Servicios	GAS-519-12-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Renta de Local con capacidad para 10 personas en tegucigalpa de 8:00am a 5:00pm, con el fin de desarrollar Reunión de trabajo de la Gerencia de Afiliaciones y Servicios y la Unidad de Calidad, incluye 10 Coffee Break por la mañana, almuerzo completo y 10 Coffee Break por la tarde, para el sábado 16 de diciembre del 2023.	L. 16,170.00	L 16,170.00
			Subtotal	L 16,170.00
			I.S.V. 15%	L 2,425.50
			SERVICIO	L 1,085.00
			TOTAL	L 19,680.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:	
HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: FLOR DE MARIA FIGUEROA ZUNIGA
 RTN: 08011968033015

ORDEN No. 939-2023
 FECHA: 7/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
GERENCIA ADMINISTRATIVA	Correo Electrónico

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	25	Compra de 25 canastas navideñas, para fortalecer los lazos que EL INPREMA mantiene con otras Instituciones.	L. 650.00	L. 16,250.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L. 16,250.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: FLOR DE MARIA FIGUEROA ZUNIGA
RTN: O8011968033015

ORDEN No.: 938-2023
FECHA: 6/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	CI 1246-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	50	Compra de 50 canastas gourmet, para los representantes de la Asamblea de Participantes y Aportantes de EL INPREMA (APA)	L. 1,600.00	L. 80,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L 80,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: HOTEL LA QUINTA S. DE R.L. DE C.V.
 RTN: 01019995010109

ORDEN No. 935-2023
 FECHA: 6/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No. 1262-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Jornada Motivacional "Navidad 2023", a realizarse en la Ciudad de La Ceiba, el día 08 de diciembre del año 2023, dirigido a 205 Docentes Jubilados y Pensionados del INPREMA, de las ciudades: La Ceiba, Tela, La Másica, Arizona y lugares aledaños, en esta actividad se incluye: salon y mobiliario.	L. 31,150.00	L. 31,150.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
			Subtotal	L. 31,150.00
			I.S.V. 15%	L. 4,672.50
			TOTAL	L. 35,822.50

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: ANDRES DAVID CABRERA FLORES
 RTN: O8011984162306

ORDEN No. 934-2023
 FECHA: 6/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
REGIONAL DE SAN PEDRO SULA	JRSPS 582-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de transporte bus con aire acondicionado y capacidad de 26 personas para empleados de la oficina regional de San Pedro Sula, saliendo de San Pedro Sula a Tegucigalpa el 15 de diciembre y regresando de Tegucigalpa a San Pedro Sula el 16 de diciembre del 2023.	L. 16,000.00	L. 16,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L 16,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: JOSE MANUEL AMAYA LEIVA (SAMA DESIGN)
 RTN: 16021995002603

ORDEN No. 932-2023
 FECHA: 6/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE TALENTO HUMANO	ATH 1294-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	15	Compra de 15 placas de reconocimiento para ser entregadas a los empleados de mayor antigüedad del Instituto, en evento a realizarse el 15 de diciembre del 2023.	L. 400.00	L. 6,000.00
			Subtotal	L. 6,000.00
			I.S.V. 15%	L. 900.00
		TOTAL		L. 6,900.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMNISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 930-2023

PROVEEDOR:

FLAVIO ENRIQUE ROBLES GARCIA
(DECORACIONES ARTE Y FLORA)

FECHA: 6/12/2023

RTN:

04011974010966

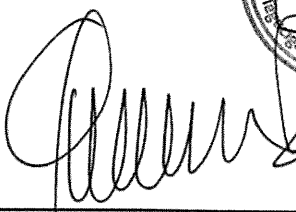

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Mercadeo	AMC-141-/12-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratacion de servicios de alquiler de mobiliario por 1 podium, 2 estructuras tipo base, 2 arreglos florales, 1 manto para revelar la placa conmemorativa, 1 mesa rectangular con su faldon y 5 mesas cocteleras con sus faldones para la apaertura de la ventanilla de Ocotopeque que comienza a partir de las 10:30 am el lunes 11 de diciembre del año 2023	L. 8,608.70	L. 8,608.70
		Subtotal		L. 8,608.70
		I.S.V. 15%		L. 1,291.30
		TOTAL		L. 9,900.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUZMÁN GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

EUROPEN DE HONDURAS S. DE R.L.

RTN:

08019000215220

ORDEN No. 929-2023

FECHA: 6/12/2023

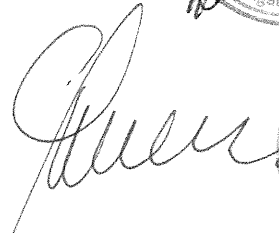

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Mercadeo	AM-276/11-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de veinticinco (25) bolsos de poliester a dos logos serigrafiados de 41 cm de largo x 26 cm de alto x 18 cm de ancho para las ferias que son dirigidas a los Docentes Jubilados y Pensionados de EL INPREMA.	L. 20,000.00	L 20,000.00
			Subtotal	L 20,000.00
			I.S.V. 15%	L 3,000.00
			TOTAL	L 23,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 928-2023

PROVEEDOR:

RUBEN DARIO RAMOS ORTIZ (ARTESANIAS MIGUELITO)

FECHA: 6/12/2023

RTN:

15151975002184

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Administración y Logística	ADMON-962-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de dieciocho (18) bolsas de cuero para depositar la correspondencia recibida y enviada de las nuevas Ventanillas y Oficinas Regionales con que tiene EL INPREMA de medidas de 22" de alto x 18" de ancho x 7" de fondo.	L. 43,473.78	L 43,473.78
			Subtotal	L 43,473.78
			I.S.V. 15%	L 6,521.07
			TOTAL	L 49,994.85

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 923-2023

PROVEEDOR:

CENTRO ASESOR PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE HONDURAS (CADERH)

FECHA: 6/12/2023

RTN:

08019000237196

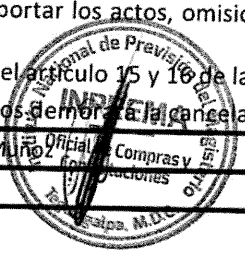
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Asesora Talento Humano	ATH-1281-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de servicios de capacitación sobre "El Servicio es Primero" para empleados de diferentes departamentos del Instituto, acción de capacitación programada en el plan de fortalecimiento de las competencias institucionales, aprobado en la línea 138 del PACC 2023.	L. 42,500.00	L. 42,500.00
		I.S.V. 15%		L. 6,375.00
		TOTAL		L. 48,875.00

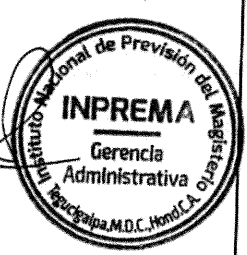
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



[Handwritten signature]



HERLYN GUTIERREZ

GERENTE ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]



REYNALDO AGUIRRE CORDOVA

JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	922-2023
PROVEEDOR:	CORINFAR S A de C V	FECHA:	6/12/2023
RTN:	08019002265592		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Regional de La Ceiba	Correo Electrónico

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados de las Ciudades de Sonagera y Saba.		
1	840	Tabletas acetaminofén en blíster	L. 0.30	L. 252.00
2	2520	Tabletas multivitamina en blíster	L. 0.70	L. 1,764.00
3	420	Tableta amoxicilina 500 mg	L. 0.85	L. 357.00
4	200	Tableta sulfato ferroso	L. 0.46	L. 92.00
5	30	Frascos de ambroxol	L. 25.00	L. 750.00
6	25	Hidrocortisona crema	L. 18.00	L. 450.00
7	25	Clotrimazol crema	L. 18.00	L. 450.00
8	336	Tabletas ibuprofeno 600 mg	L. 0.80	L. 268.80
9	100	Unidades de lanceta	L. 0.70	L. 70.00
		TOTAL		L. 4,453.80

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 JORGE ADALID RODRÍGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: JOSE RAUL RECONCO AVILA (TALLER AUTOMOTRIZ SEAL)
 RTN: 08011958061000

ORDEN No. 920-2023
 FECHA: 5/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA / SERVICIOS GENERALES	SG 539-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículo, cambio de aceite de motor con su filtro, engrase, limpieza de frenos y cambio de zapatas, cambio de dos cruz de cardan a vehículo Toyota Hilux, año 2008, motor 3.0 Diésel Placa GHA 1867, asignado a la oficina principal de EL INPREMA.	L. 7,220.00	L. 7,220.00
			Subtotal	L. 7,220.00
			I.S.V. 15%	L. 1,083.00
		TOTAL		L. 8,303.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ Gerente Administrativo	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDP

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: INDUSTRIAS IMPACTA S. DE R.L.

RTN: 08019011402984

ORDEN No. 919-2023

FECHA: 4/12/2023



Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	CI-1232-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 600 sombrillas a dos logos que seran distribuidas a los entre los represetantes de cada Colegio Magiserial para proveer como regalos para la epoca navideña, debe entregarse a el 14 de diciembre como fecha maxima de entrega.	L. 86,952.00	L 86,952.00
			Subtotal	L 86,952.00
			I.S.V. 15%	L 13,042.80
			TOTAL	L 99,994.80

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 GERENTE ADMINISTRATIVO	 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	918-2023	
	PROVEEDOR:	SONIA CAROLINA, OSORIO PINEDA	FECHA:	4/12/2023
	RTN:	08011978096857		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	CI-1237-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 200 Coffee Break a ser entregados el día jueves 7 de diciembre del 2023 en la realización de evento "Rendición de Cuentas y días de Logros" a nivel de la Dirección Municipal del Distrito Central, en el IHER del centro a las 10:00am.	L. 24,780.00	L. 24,780.00
		Subtotal		L. 24,780.00
		I.S.V. 15%		L. 3,717.00
		TOTAL		L. 28,497.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Simon Osorio
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 917-2023

PROVEEDOR:

NORMAN GABRIEL, BORJAS PAREDES (KIOSKO)

FECHA: 4/12/2023

RTN:

05011983039979

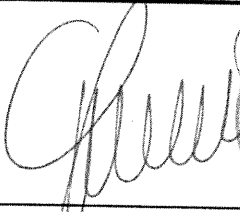
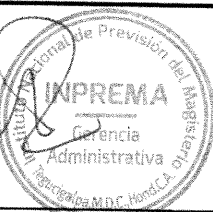
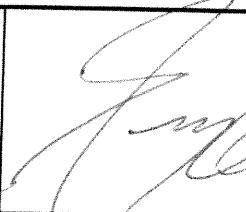

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Asesoría de Talento Humano	ATH-1289-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 35 Coffee Break a ser entregados el día martes 5 de diciembre del 2023 en la realización de la ceremonia de entrega de certificados "Normas de Calidad" en el sexto piso del Edificio Principal de EL INPREMA.	L. 4,375.00	L. 4,375.00
		Subtotal		L. 4,375.00
		I.S.V. 15%		L. 656.25
		TOTAL		L. 5,031.25

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio *[Signature]*

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	FRIOPARTES S.A. DE C.V.
RTN:	O5019995132520

ORDEN No.	916-2023
FECHA:	4/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE PROYECTOS ESPECIALES E INVERSIONES	APAI 360-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra e instalación de 1 aire acondicionado con capacidad de 36,000 Mini Split de pared, en la Ventanilla de EL INPREMA en la Ciudad de Ocotepeque.	L. 26,782.61	L. 26,782.61
			Subtotal	L. 26,782.61
			I.S.V. 15%	L. 4,017.39
		TOTAL		L. 30,800.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ Gerente Administrativa	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	912-2023
PROVEEDOR:	NORMAN GABRIEL, BORJAS PAREDES (KIOSKO)	FECHA:	1/12/2023
RTN:	05011983039979		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DERECHOS HUMANOS	DDHH-317-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 180 Coffe (5 boquitas) con refresco, 180 almuerzos con refresco, para entregar a los participantes en el Desarrollo de la Feria de Promoción de Derechos Humanos, dirigido a Docentes Jubilados y Pensionados, que se desarrolla en la oficina principal del INPREMA en la Ciudad de Tegucigalpa, el día jueves 14 de diciembre de 2023.	L. 59,900.00	L 59,900.00
		Subtotal		L 59,900.00
		I.S.V. 15%		L 8,985.00
		TOTAL		L 68,885.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYNN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
 RTN: 03011970004592

ORDEN No. 911-2023
 FECHA: 1/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DERECHOS HUMANOS	DDHH-317-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de sistema audio visual (pantalla de 2.50 x 4mts, laptop, parlantes, consola, red de cableado para conexiones, centro de carga, truss para colgar pantalla, tripodes) 3 microfonos inalámbricos, para realizar el Desarrollo de la Feria de Promoción de Derechos Humanos, dirigido a Docentes Jubilados y Pensionados, que se desarrolla en la oficina principal del INPREMA en la Ciudad de Tegucigalpa, el día jueves 14 de diciembre de 2023.	L. 23,500.00	L. 23,500.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
			Subtotal	L 23,500.00
			I.S.V. 15%	L 3,525.00
			TOTAL	L 27,025.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa M.D.C.
 PROVEEDOR: ROLLY POP S. DE R.L.
 RTN: 17021961001173

ORDEN No. 910-A-2023
 FECHA: 1/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Talento Humano	ATH-1273-2023

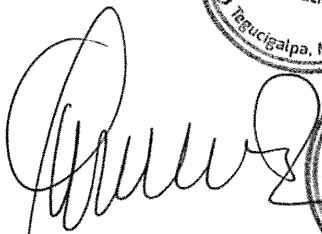
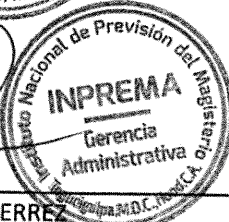

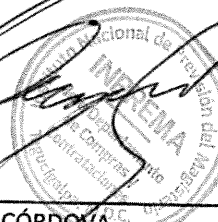
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de cuatro (4) canastas gourmet navideñas para ser entregadas com presente a los miembros del jurado calificador de la actividad de la villa navideña como parte de las actividades de fortalecimiento del clima laboral y cultura organizacional.	L. 6,956.00	L. 6,956.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 6,956.00
		I.S.V. 15%		L 1,043.40
		TOTAL		L 7,999.40

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

  HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa M.D.C.

PROVEEDOR: FELIPA MARIBEL GALLARDO MANZANARES (SERVIGAMA)

RTN: 17021961001173

ORDEN No.: 910-2023

FECHA: 1/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DERECHOS HUMANOS	DDHH-317-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de alquiler de mobiliario una (1) carpa de 12x12 metros, 60 sillas acolchonadas plegables, 20 mesas redondas con su mantel para realizar el Desarrollo de la Feria de Promoción de Derechos Humanos, dirigido a Docentes Jubilados y Pensionados, que se desarrolla en la oficina principal del INPREMA en la Ciudad de Tegucigalpa, el día jueves 14 de diciembre de 2023.	L. 13,280.00	L. 13,280.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 13,280.00
		I.S.V. 15%		L. 1,992.00
		TOTAL		L. 15,272.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO BETANCOURT SANCHES
 (RAFA & SU ORQUESTA)
 RTN: 06051968004464

ORDEN No. 908-2023
 FECHA: 1/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DERECHOS HUMANOS	DDHH-317-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de un grupo musical por tres (3) horas para animar el Desarrollo de la Feria de Promoción de Derechos Humanos, dirigido a Docentes Jubilados y Pensionados que se desarrolla en la la oficina principal de INPREMA en la Ciudad de Tegucigalpa, el día jueves 14 de diciembre 2023.	L. 20,000.00	L. 20,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L. 20,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

HERLYN ANTONIA GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE-CÓRDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: JOSE MANUEL AMAYA LEIVA (SAMA DESIGN)
 RTN: 16021995002603

ORDEN No. 907-2023
 FECHA: 1/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DERECHOS HUMANOS	DDHH-317-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de diez (10) reconocimientos para entregar el día jueves 14 de diciembre de 2023, en el Desarrollo de la Feria de Promoción de Derechos Humanos, dirigido a Docentes Jubilados y Pensionados que se desarrolla en la oficina principal del INPREMA en la Ciudad de Tegucigalpa.	L. 4,000.00	L 4,000.00
		Subtotal		L 4,000.00
		I.S.V. 15%		L 600.00
		TOTAL		L 4,600.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERIÁN ANTONIA GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: SISTEMAS C & C, S. A. DE C. V.
RTN: 08019004457537

ORDEN No: 906-2023
FECHA: 28/11/2023



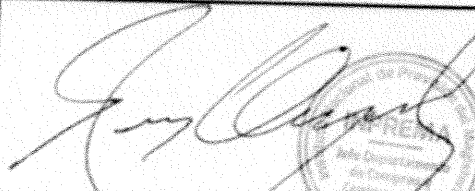

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
SEGURIDAD INFORMATICA	USI 045-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	500	Adquisición de 500 Licencias de Eset Endpoint Security por 2 años, para atender requerimiento de la Unidad de Seguridad Informática.	L. 425.00	L. 212,500.00
			Subtotal	L. 212,500.00
			I.S.V. 15%	L. 31,875.00
			TOTAL	L. 244,375.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos genera la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

  HERLYN ANTONIA GUTIERREZ Gerente Administrativo a.i.	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	ENRIQUE CANO VASQUEZ (ALPHA SERVICIOS & SUMINISTROS)
RTN:	12081962001490

ORDEN No.	904-2023
FECHA:	29/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA / SERVICIOS GENERALES	SG 499-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de cambio de balineras, cojinetes y lubricación interna de dos bombas de agua que abastece al edificio principal de EL INPREMA.	L. 14,200.00	L. 14,200.00
TOTAL				L. 14,200.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ Gerente Administrativo	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDP

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ROTULOS IDA PRINT S. DE R.L. DE C.V.
 RTN: 08019022390750

ORDEN No. 900-2023
 FECHA: 28/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Area de Mercadeo	AM-256/11-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de: 1 juego de letras en PVC 25mm de grosor, 200 x 34.5 cm con logo de INPREMA -1 sandblast troquelado para ventana de 307x149 cm -1 sandblast troquelado para puerta de 205x93 cm -4 acrilicos dobles con 4 pernos metalicos para pared y 6 impresiones full color en papel satinado de 60x40cm -2 numeros (1 y 2) en acrilicos de 8" x 8" -1 rombo troquelado en PVC de 2mm verde de 200x99 cm -1 banner doble vista con lona negra de 1x2 m con su estructura de tubo proporcional al banner -1 rotulo de acceso restringido de esticker sobre PVC de 12" x 16" -1 rotulo abierto y cerrado en acrilico doble vista de 22x11 cm con cadena colgante y chupete -1 placa con material de acrilico negro sobre marmol y pernos de acero, con grabado laser de 28x40 cm para apertura de ventanilla de Choluteca.	L. 75,450.00	L 75,450.00
		Subtotal		L 75,450.00
		I.S.V. 15%		L 11,317.50
		TOTAL		L 86,767.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demandará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 GERENTE ADMINISTRATIVO	 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
----------------------------	--------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP

INPREMA


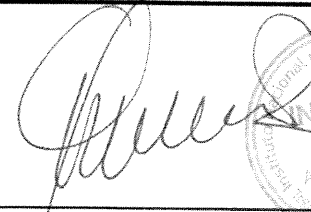
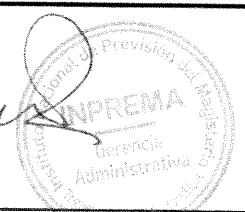
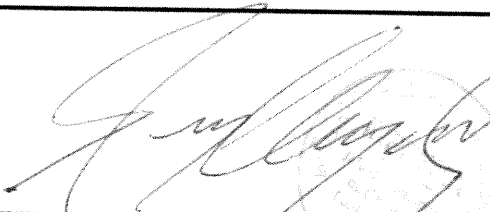
**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA**

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	899-2023	
	PROVEEDOR:	NORMAN GABRIEL, BORJAS PAREDES (KIOSKO)	FECHA:	28/11/2023
	RTN:	05011983039979		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Asesoría de Talento Humano	ATH-1261-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 16 almuerzos con refresco para integrantes del Coro de Maestros Jubilados como parte de las festividades navideñas del 1ro de diciembre.	L. 3,472.00	L. 3,472.00
		Subtotal		L. 3,472.00
		I.S.V. 15%		L. 520.80
		TOTAL		L. 3,992.80

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Simon Osorio 
Observación:	
  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP

INPREMA**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SONIA CAROLINA, OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)
 RTN: 08011978096857

ORDEN No. 898-2023
 FECHA: 28/11/2023

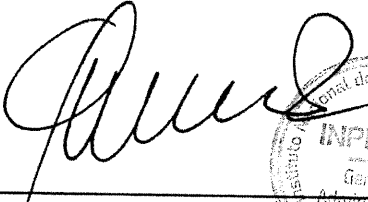
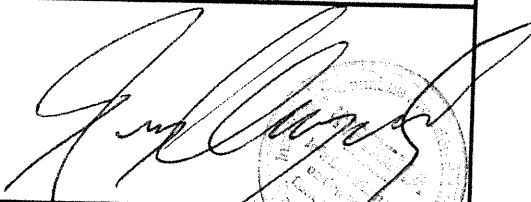
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Asesoría de Talento Humano	ATH-1240-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 410 Nacatamales sin hoja, empacados individualmente con decoración navideña; a ser entregados el 1ro de diciembre del 2023 en las instalaciones principales de EL INPREMA.	L. 19,060.00	L. 19,060.00
		Subtotal		L. 19,060.00
		I.S.V. 15%		L. 2,859.00
		TOTAL		L. 21,919.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio *[Signature]*

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: HONDUMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 RTN: 08019021309177

ORDEN No: 897-2023
 FECHA: 28/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1285-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.		
1	600	Tabletas de loratadina 10 mg mk	L. 2.63	L. 1,578.00
2	110	Botes de Icegel	L. 41.18	L. 4,529.80
3	100	Tiras reactivas Prodigy	L. 6.50	L. 650.00
4	1	Rollo de pega doble	L. 42.00	L. 42.00
			Subtotal	L. 6,799.80
			I.S.V. 15%	L. 6.30
			TOTAL	L. 6,806.10

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	INVERSIONES Y SUMINISTROS INTERNACIONALES S. DE R.L.
RTN:	08019021328094

ORDEN No.	896-2023
FECHA:	24/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1285-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.		
1	3300	Tabletas de calcio en presentación de blíster	L. 2.90	L. 9,570.00
2	1100	Tabletas lanzoprasol 30 mg en blíster	L. 1.42	L. 1,562.00
3	1100	Tabletas de vitamina C en presentación de blíster	L. 1.55	L. 1,705.00
4	10	Paquetes de bolsas transparentes de 5 lb	L. 29.67	L. 296.70
5	1	Rollo de bolsas para basura	L. 72.24	L. 72.24
6	5	Paquetes de bolsas transparentes pequeñas	L. 29.67	L. 148.35
		Subtotal		L. 13,354.29
		I.S.V. 15%		L. 77.59
		TOTAL		L. 13,431.88

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	894-A-2023
PROVEEDOR:	INDUSTRIAS IMPACTA, S. DE R. L.	FECHA:	27/11/2023
RTN:	08019011402984		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1071-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Adquisición de 380 camisetas con dos logos, 380 gorras con logo bordado y 380 botes térmicos con logo, para jornada Día del Adulto mayor a celebrarse en la Regional de San Pedro Sula.	L. 169,100.00	L. 169,100.00
			Subtotal	L. 169,100.00
			I.S.V. 15%	L. 25,365.00
		TOTAL		L. 194,465.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE/ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: PRODUCTOS CRUZ ABADIE S. A. DE C. V.
 RTN: 08019006042676

ORDEN No. 894-2023
 FECHA: 27/11/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	SERVICIOS SOCIALES	DSS-No. 1251-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de salón para llevar a cabo la "Jornada Navideña", que incluye: mesas, sillas, mantelería, cristalería, cubertería, entrada, almuerzo servido en la mesa, una carne, complemento, ensalada, postre, panecillos refresco natural refil y meseros, en la Ciudad de Tegucigalpa el doce (12) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), con la participación de 400 docentes Jubilados y Pensionados del INPREMA correspondiente a la oficina principal.	L. 251,600.00	L. 251,600.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 251,600.00
		I.S.V. 15%		L. 37,740.00
		TOTAL		L. 289,340.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Aiestas

Observación:

HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: TOPASIO'S PERLAS Y MAS S. DE R.L. DE C.V.
RTN: 08019007111850

ORDEN No. 893-2023
FECHA: 27/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No.1149-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de: * 95 Broche marinero de acero, * 570 para 95 participantes Tapa nudo de acero, *1,140 para 95 participantes Pin 2 pulgadas goldfilled, *140 Remache de acero, * 95 Hilo acerado flexrite 0.018 (30ft), * 95 set de herramientas economicas, * 95 tapetes de trabajo, *1 impartición de taller presencial, *95 Elástico coreano 0.7mm 10 mts, *285 Enlace de perla barroca con goldfilled, *1900 Separador bolita 6 mm goldfilled para 95 participantes, *190 Perla arroz 7-8 mm, *95 Patente micropave, * 950 Separador flor goldfilled, este material se requiere para desarrollar la Terapia Ocupacional "Elaboración de Bisuteria" con la participación de 95 Docentes Jubilados y Pensionados de la Oficina Regional de Santa Rosa de Copan.	L. 95,450.04	L 95,450.04
		Subtotal		L 95,450.04
		I.S.V. 15%		L 14,317.51
		TOTAL		L 109,767.55

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

HERLYN ANTONIA GUTIERREZ
Gerente Administrativo a.i.

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: ROTULOS IDA PRINT S. DE R.L.
RTN: 08019022390750

ORDEN No. 892-2023
FECHA: 27/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra: AREA DE MERCADEO
No. Memorándum de Solicitud: AM-250/11-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	<p>Compra de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Un (1) juego de letras en PVC 25 mm de grosor, de 260.5 cm de ancho x 45 cm de alto con logo de INPREMA para interior color verde, con pintura automotriz. Un (1) juego de letras en PVC de 25 mm de grosor de 117 cm de ancho x 20 cm de alto con logo de INPREMA para exterior sobre puerta de ingreso, color verde con pintura automotriz, para rotulación de Ventanilla de Atención al Docente de INPREMA en la Ciudad de Ocotepeque. Un (1) sandblast troquelado para puerta principal de 110 cm de ancho x 220 cm de alto y un (1) sandblast para vidrio lateral de 50 cm de ancho x 220 cm de alto. Un (1) PVC de 2 mm color blanco troquelado con las siguientes insignias: * Letras siguenos de 33.61 cm de ancho x 8.51 cm de alto, * Línea de la palabra siguenos de 22.5 cm de ancho x 1 cm de alto (blanco), * Iconos de redes sociales de 9.30 cm de ancho x 9.30 cm de alto, * Letras de redes sociales texto ancho x 3.67 cm de alto, * Logo INPREMA troquelado de 100 de 100 cm de ancho x 17.16 cm de alto, * Patron derecho rombo troquelado 200 cm de alto x 98.8 cm de ancho, * Patron izquierdo rombo troquelado 200 cm de alto x 142 cm de ancho, * Pintado de pared en verde + pintura (2.5 galones). Seis (6) acrílicos dobles con cuatro pernos metálicos para pared de concreto e impresiones (6) full color en papel satinado de 60 de alto x 40 cm de ancho. Dos (2) números (1 y 2) para escritorio en acrílicos de 8 pulgadas x 8 pulgadas de alto. Mural en sticker sobre PVC de 5 mm de 6.90 mts de ancho x 3.20 de alto. Pintura fachada exterior color azul de 35 mts² y area de pintura gris es de 25 mts². Un (1) rombo troquelado en PVC de 2 mm, pintados en color verde, rombo izquierdo de 2mts de alto x 98.80 cm de ancho. Un (1) rotulo de abierto y cerrado en acrílico doble vista de 22 cm de ancho x 11 cm de alto, con su cadena colgante y su chupete. Una (1) placa con material de acrílico negro sobre marmol y pernos de acero, con grabado laser (letras en blanco); de 28 cm de ancho x 40 cm de alto, para ser instalados en la Ventanilla de Atención al Docente de INPREMA en la Ciudad de Ocotepeque. 	L. 172,500.00	L. 172,500.00
Subtotal				L. 172,500.00
I.S.V. 15%				L. 25,875.00
TOTAL				L. 198,375.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti-Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestán

HERLYN ANTONIA GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:	Tegucigalpa	ORDEN No.	891-2023
	PROVEEDOR:	PROCESADORA GUANGOLOLA DE CARNES SA de CV (PROGCARNE)	FECHA:
RTN:	05019999187915		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORA DE TALENTO HUMANO	ATH 1141-2023

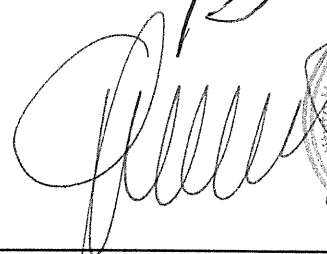



Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	492	Adquisición de 492 piernas de cerdo de 8 libras sin hueso, como parte de las actividades de Fortalecimiento del Clima Laboral para todos los empleados de EL INPREMA.	L. 480.00	L. 236,160.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L 236,160.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
 RTN: 03011970004592

ORDEN No. 890-2023
 FECHA: 27/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 033-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día jueves 30 de noviembre del 2023.	L. 7,700.00	L. 7,700.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 7,700.00
		I.S.V. 15%		L. 1,155.00
		TOTAL		L. 8,855.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerara la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: CAKETO GO (SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA)
 RTN: 08011978096857

ORDEN No. 889-2023
 FECHA: 27/9/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 033-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 40 desayunos con jugo natural, 40 almuerzos con 2 carnes, postre y refresco natural, incluye servicio de catering, alquiler de 3 mesas plegables con sus manteles, para atender Sesión de la Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día jueves 30 de noviembre del 2023.	L. 34,222.00	L. 34,222.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 34,222.00
		I.S.V. 15%		L 5,133.30
		TOTAL		L 39,355.30

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 888-2023

FECHA: 27/11/2023

PROVEEDOR:

SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TOGO)

RTN:

08011978096857

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA TALENTO HUMANO	ATH-1256-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 824 tórrelas (2 por cada empleado) empacados de forma individual y decorado con motivo navideño, solicitado por parte del Comité de Probidad y Ética, para ser entregados como refrigerio, con motivo de la celebración del concurso de la villa navideña el día 01 de diciembre de 2023, a las 8:00 am en las instalaciones del INPREMA.	L. 37,608.00	L. 37,608.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 37,608.00
		I.S.V. 15%		L 5,641.20
		TOTAL		L 43,249.20

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

HERLYN ANTONIA GUTIÉRREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: ROBERTO JAVIER ORTIZ CALIX (TIENDAS LA MEXICANA)

RTN: 01011960006447

ORDEN No. 887-2023

FECHA: 27/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra: SERVICIOS SOCIALES

No. Memorandum de Solicitud: DSS-No. 1284-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 70 kit de manualidades para el desarrollo de Terapia Ocupacional "Adornos Navideños" dirigido a 70 Docentes Jubilados Y Pensionados del INPREMA de la Ciudad de La Ceiba.	L. 8,347.83	L. 8,347.83
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 8,347.83
		I.S.V. 15%		L 1,252.17
		TOTAL		L 9,600.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 25 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

[Signature]
 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.l.

[Signature]
 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Original: Contabilidad
- Copia: Proveedor
- Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa
PROVEEDOR:	MARIA ELIZABETH CARCAMO ARGUETA
RTN:	18021983002293

ORDEN No.	880-2023
FECHA:	23/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1044-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 139 club sándwich con jugo natural, 35 desayunos típicos con jugo y 35 almuerzos con refrescos, para atender brigada de salud dirigido a maestros jubilados y pensionados de EL INPREMA en la Ciudad de Puerto Cortes.	L. 23,710.00	L. 23,710.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 23,710.00
		I.S.V. 15%		L 3,556.50
		Transporte		L 1,000.00
		TOTAL		L 28,266.50

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: JINNA KAROL EVANS RIVERA (PROCAE)
 RTN: 07031984000145

ORDEN No. 870-2023
 FECHA: 21/11/2023

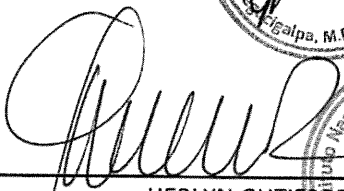
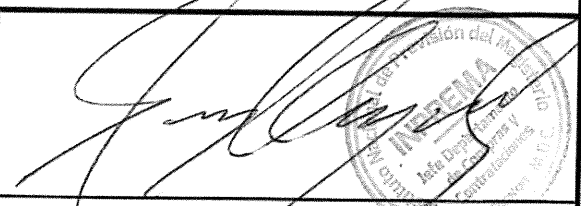
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Talento Humano	ATH-1212-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de servicios de capacitación sobre "Evaluación de Desempeño por Competencias" a 2 empleados de la Asesoría de Talento Humano de instituto, acción de capacitación programada en el plan de fortalecimiento de las competencias institucionales, aprobado en la línea 138 del PACC 2023.	L. 6,000.00	L. 6,000.00
		Subtotal		L. 6,000.00
		I.S.V. 15%		L. -
		TOTAL		L. 6,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 17 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 GERENTE ADMINISTRATIVO	 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	868-2023
PROVEEDOR:	INVERSIONES Y SERVICIOS TURISTICOS S. DE R.L. DE C.V.	FECHA:	22/11/2023
RTN:	05019007117365		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DERECHOS HUMANOS	DDHH-305-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de salón, equipo audiovisual que incluya data show y pantalla, 30 coffe break y 30 jugos naturales, 30 almuerzos y 30 refrescos, estación de café y agua permanente, mesas colocadas tipo foro, Internet (wifi), Pódium al frente del salón, Pabellón Nacional, para el desarrollo de Jornada de Socialización de resultados del Programa de Investigación dirigido a la población Docentes Jubilados y Pensionados de la oficina Regional de San Pedro Sula, el 01 de diciembre de 2023, en horario de 10:00 am a 1:00pm.	L. 17,150.00	L. 17,150.00
		Subtotal		L. 17,150.00
		I.S.V. 15%		L. 2,197.50
		TOTAL		L. 19,347.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Aiestas
Observación:	
 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 864-2023

FECHA: 21/11/2023

PROVEEDOR:

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV (COMPUSER)

RTN:

05019003075248

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
PROYECTOS ESPECIALES E INVERSIONES	APEI 321-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 1 escritorio en L, 1 sillas ejecutiva y un teléfono IP, mobiliario para ventanilla de EL INPREMA en la Ciudad de Danli, Departamento de El Paraíso.	L. 11,242.85	L. 11,242.85
			Subtotal	L. 11,242.85
			I.S.V. 15%	L. 1,686.43
			TOTAL	L. 12,929.28

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: CLAUDIA PATRICIA, ZUNIGA RODRIGUEZ
RTN: 08011970029203

ORDEN No. 857-2023
FECHA: 20/11/2023




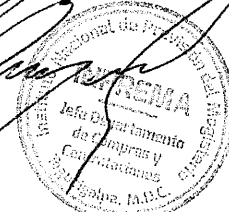
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE PROYECTOS ESPECIALES E INVERSIONES	APEI-328-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de servicios de Avalúo con el fin de hacer un análisis de compra a propiedad denominada "LOTIFICACIÓN PORTAL DE ASTURIAS" la cual consta de 5 lotes y 5 casas, con ubicación en Cerro de Hula.	L. 9,550.00	L. 9,550.00
TOTAL				L. 9,550.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: EDICIONES AGM S. DE R.L.
 RTN: 08019020192524

ORDEN No. 847-A-2023
 FECHA: 15/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Derechos Humanos	DDHH-251-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 150 manuales de "Derechos Humanos" y 150 manuales de "Violencia Basada en Genero y Nuevas Masculinidades" en tamaño media carta.	L. 42,600.00	L 42,600.00
		Subtotal		L 42,600.00
		I.S.V. 15%		L 6,390.00
		TOTAL		L 48,990.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos de dará lugar a la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa M.D.C.
 PROVEEDOR: FO REPRESENTACIONES S DE R L
 RTN: 08019006048592

ORDEN No. 829-2023
 FECHA: 14/11/2023

Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMON-883-2023


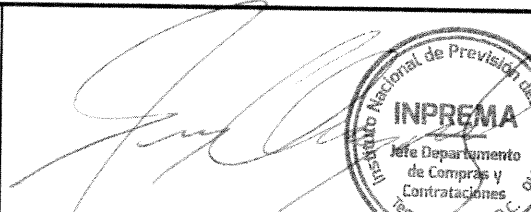
Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra e instalación de lona para carpa exterior calibre 18, con no menos de 100 fajas de amarre ubicada en el parqueo de la oficina principal de EL INPREMA.	L. 62,640.00	L. 62,640.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
			Subtotal	L. 62,640.00
			I.S.V. 15%	L. 9,396.00
			TOTAL	L. 72,036.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio *[Signature]*

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

MYC SOLUCIONES EXPERIENCIA Y PROFESIONALISMO
EN SUS MANOS S.A. DE C.V.

RTN:

08019016890740

ORDEN No. 822-2023

FECHA: 13/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Administración y Logística	ADMON-625-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de servicios de tapizado para diecisiete (17) sillones modulares de cuero ecológico a tela normal en color negro estos mismos se encuentran distribuidos en el área de Administración, Lobby de 5to piso y demás oficinas.	L. 30,600.00	L 30,600.00
		Subtotal		L 30,600.00
		I.S.V. 15%		L 4,590.00
		TOTAL		L 35,190.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	789-A-2023
PROVEEDOR:	SPEED DIGITAL S DE R L	FECHA:	3/11/2023
RTN:	08019008156563		

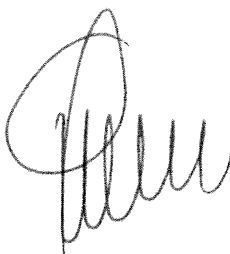

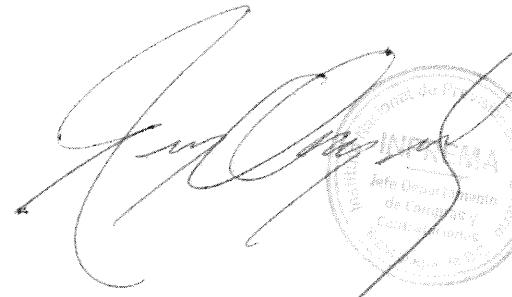
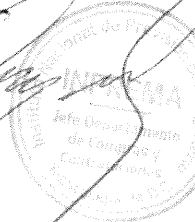
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
ÁREA DE MERCADEO	AM-227/10-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	6	Cajas de coroplast decoradas full color de 40X40.	L. 750.00	L. 4,500.00
		Subtotal		L. 4,500.00
		I.S.V. 15%		L. 675.00
		TOTAL		L. 5,175.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio 

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP

ORDEN No. **779-2023**
FECHA: **1/11/2023**

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L.
RTN: 0501900375248

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra		No. Memorándum de Solicitud		
Proyectos Especiales		APEI-225-2023		
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de equipo de oficina para habilitacion de la Ventanilla de la Oficina Regional de Choluteca:		
1	2	Sillas semi-ejecutivas	L. 2,534.82	L. 5,069.64
2	15	Sillas de espera	L. 1,032.81	L. 15,492.15
3	1	Microondas	L. 2,207.10	L. 2,207.10
4	1	Cafetera	L. 1,889.36	L. 1,889.36
5	2	Telefonos IP	L. 1,838.68	L. 1,838.68
6	1	TV 55-60" con soporte de pared	L. 13,257.34	L. 13,257.34
7	2	Escritorios modulares	L. 7,548.82	L. 15,097.64
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
			Subtotal	L 54,851.91
			I.S.V. 15%	L 8,227.79
			TOTAL	L 63,079.70

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN SUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC

INPREMA

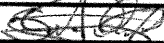
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	769-2023
PROVEEDOR:	ROTULOS IDA PRINT, S. DE R.L. DE C.V.	FECHA:	31/10/2023
RTN:	08019022390750		



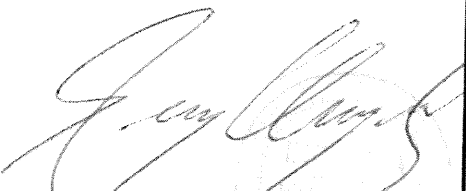
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ÁREA DE MERCADEO	AM-198/10-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	4	Impresión de 4 Fotografías en alta calidad de 100X66.67cm con acrílico e instalación, Cada fotografía con acrílico, luz led, pernos decorativos e instalación.	L. 5,700.00	L 22,800.00
2	1	Impresión de 1 Fotografía en alta calidad de 140X91.74cm con acrílico, luz led, pernos decorativos e instalación.	L. 7,000.00	L 7,000.00
3	1	Impresión de 1 Fotografía en alta calidad de 120X80cm con acrílico, luz led, pernos decorativos e instalación.	L. 6,500.00	L 6,500.00
		Subtotal		L 36,300.00
		I.S.V. 15%		L 5,445.00
		TOTAL		L 41,745.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio 

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: GUSTAVO ADOLFO BANEGAS LÓPEZ
 RTN: 08011981237964

ORDEN No. 764-2023
 FECHA: 31/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
UNIDAD DE BIENES	UB/271-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicios de avalúo de inmueble conocido como La Ciénega propiedad del INPREMA, ubicado en Francisco Morazán, el cual consta de un área aproximada de 72.9 manzanas, (- Obligatoria visita de campo en la cual se deberá realizar la verificación de la información de los planos: ubicación, localización, dimensiones y límites, - Análisis de planos y escrituras, - Levantamiento de mejoras existentes en el sitio con su descripción completa, - Análisis y comparación de precios de la tierra, valor catastral, método comparativo, método deductivo el cual debe dejar plasmado en el informe para saber cuales son los criterios aplicados al inmueble.	L. 38,000.00	L. 38,000.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L. 38,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



COINVER, S. DE R.L. DE C.V.
 Col. Palmira, Ave. Juan Lindo, casa 310 a 25 mts de la gasolinera UNO
 Tegucigalpa M.D.C. Cel. 8801-0686
 E-mail: stephanie.rivera@coinver.org
 RTN: 08019022353781

FACTURA

N° 000-002-01-00000477
 CAI: C84C9C-4B989F-D145AE-076ED0-33BCCF-40
 Rango autorizado del 000-002-01-00000001 al 000-002-01-00001000
 Fecha Límite de Emisión 14/02/2024

FECHA: 14/12/23 VENCE: 14/12/23

CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO	RTN:	0801-9995-359959
---------	---	------	-------------------------

DIRECCION	BLVR CENTROAMERICA FTE A BANCATLAN	CONTACTO:	
-----------	---	-----------	--

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
4.00	JUEGO DE MESA CON SILLA DE MALLA DE ACERO	7785.00		31140.00
4.00	SOMBRILLA DE PATIO 9 UND	3084.00		12336.00
	1 MESA CON SOMBRILLA DE PATIO CON SUS 4 SILLAS			
		TOTAL		L 43,476.00

VALOR EN LETRAS:
 CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 40/100

N° Correlativo de orden de compra exenta	
N° Correlativo de constancia registro exonerado	
N° Identificativo del registro de la SAG	

IMPORTE EXONERADO L	
IMPORTE EXENTO L	
IMPORTE GRAVADO 15% L	43,476.00
IMPORTE GRAVADO 18% L	
I.S.V. 15% L	6,521.40
I.S.V. 18% L	
TOTAL A PAGAR L	49,997.40

[Handwritten Signature]
 Firmado

COINVER

"La factura es beneficiosa de todos: Exijala"



INVERLAN CATERING Y EVENTOS S. DE R.L.

Inverlan catering y eventos

FACTURA N° 000-001-01-00000191

Colonia Las Américas, Tercera Avenida,
Casa N° 2109, 1 cuadra Arriba de Pulpería 504
Francisco Morazán, D.C., Honduras, C.A.
Celular: +504 9766-9237
E-mail: nohenoe09@hotmail.com
R.T.N.: 08019022428867

CAI: F38404-CAOCCB-E14092-B28628-1C906E-2B

DÍA MES AÑO

12 12 2023

Cliente: INPREMA

Dirección: _____

R.T.N.: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados	P. TOTAL
1	Set de pascuas y estructuras	10,000.00		10,000.00
50	Centros de mesas con pascuas	550.00		27,500.00
1	Set Navideño con mueble grande	5,800.00		5,800.00
DATOS DE ADQUIRIENTE EXONERADO			TOTAL L.	43,300.00
N° Correlativo de Orden de Compra Exenta		Importe Exonerado L.		
N° Correlativo de Constancia de Registro Exonerado		Importe Exento L.		
N° Identificativo del Registro/SAG N°		Importe Gravado 15% L.		43,300.00
Son Lps. Cuarenta y nueve mil, Setecientos		Importe Gravado 18% L.		
noventa y cinco Lps.		Impuesto S/V. 15% L.		6,495.00
CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> CRÉDITO <input type="checkbox"/>		Impuesto S/V. 18% L.		
			TOTAL A PAGAR L.	49,795.00

Original Blanco: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor
Fecha Límite de Emisión: 27/04/2024
Rango Autorizado: 000-001-01-00000101 a la 000-001-01-00000200

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

FIRMA AUTORIZADO

Inversiones y Transporte Los Cuatro Hermanos

PROP. NICOLAS TURCIOS MURILLO

Col. Alhambra, 2da. Calle, Casa #8, Bloque 4, esquina opuesta al Hotel Dellin, donde era Hotel Majesti, La Ceiba, Atlántida Tel.: 2441-2214 9851-8635, E-mail: glendaxiomaracano@hotmail.com

FACTURA CONTADO

DIA	MES	AÑO
7	12	23

Cliente: **IMPRESA**

R.T.N. **18019995359959**

Dirección:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Servicio Transporte a Tegucigalpa			16,000.00

TOTAL L.

DATOS DEL ADQUIRENTE EXONERADO:

Número Correlativo de Orden de Compra Exenta: _____
 Número Correlativo Constancia de Registro Exonerado: _____
 Número Identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Gananía: _____

TOTAL LETRAS **Diez y seis mil / 00**

SUB-TOTAL EXONERADOS	L.	
SUB-TOTAL IMPORTE EXENTO	L.	16,000.00
SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 15%	L.	
15% I.S.V.	L.	
18% I.S.V.	L.	
TOTAL	L.	16,000.00

Nº 000-001-01-00000725

R.T.N.: 01011968013511
 CAI: F78209-C46718-9B4393-167A2C-74CA69-8E
 FECHA LIMITE DE EMISION: 21/08/2024
 RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000651 / 000-001-01-00000750
 ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

MPRESOS COPY PRINT Tel.: 9867-9092 RTN. 01012000020508. CERT. 9231-23-10500-61 * E-MAIL: impresoscopyprint@gmail.com *
 02 TAL. BLA. VER. # 000-001-01-00000651 / 000-001-01-00000750 * 21/08/2023

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Claudia Patricia Zuniga Rodríguez

Proyectos Infinitos

Técnico Comercio

Barrio la Guadalupe, Calle Principal, Sendero la Selecta,

Casa #153, Distrito Central, Fco. Morazán, Honduras, C.A.

Cel.: +504 9460-7709

e-mail: czuniga06@gmail.com

RTN: 08011970029203

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

No. 000-001-04-00001226

CAI. 2E2B8D-F27431-2747BF-35397F-CF53A9-45

Rango Autorizado: del 000-001-04-00001201

al 000-001-04-00001300

Fecha Límite Emisión: 12/10/2024

Fecha 15 de Diciembre de 2023

Recibí de: Instituto nacional de Previsión
del magisterio RTN: 0801999535995

La cantidad de L.: Ocho mil seiscientos treinta y cinco exactos

Por concepto de: Avalúo de inmueble ubicado en la 10
avenida 2-3 calle N. 70 en barrio Guaranilito en la ciudad
de San Pedro Sula.

ARTES GRAFICAS RIVERA / Rafael Rivera Perez, Tel.: (504) 2238-4482 R.T.N. 08011967062234, CERTIFICADO: 9231-21-10580-108

Total por Honorarios:	L. <u>8,600.00</u>
Retención:	L. <u>-----</u>
Total Neto Recibido:	L. <u>8,600.00</u>

Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor

[Firma]
Firma



Audiovisuales e Interpretación Simultánea

Residencial Centro América Oeste,
Calle Principal, en Centro
Comercial Plaza San Pedro
egucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tels.: 2228-8335, 3172-1454
E-mail: psontrac@yahoo.es
www.produccionessontrac.com

RTN.: 03011970004592
RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES
INGENIERO ELECTRÓNICO, INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS
CAI: 4DEC0B-2D6BFA-2E49B9-2683CD-6DF2F6-5A

DIA	MES	AÑO
13	12	23

CLIENTE: INPRIMA

DIRECCION: _____

R.T.N.: 08019995359959

TEL: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Pantalla LED 2x3mts			
4	Telesores 70"			
4	Truss de 2mts			
1	Red de Cableado HDMI			
1	laptop			
1	Tarima 2.50x5.00 mts.			
Emitido el 12-12-23				
		TOTAL L.		35000.00

La factura es beneficio de todos "EXIJALA" FECHA LIMITE DE EMISION: 11/07/2024

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00007401 - AL: 000-001-01-00007900

VALOR EN LETRAS: San Cuarenta mil Descuentes
cenventa lempiras exactos.

Nº ORDEN DE COMPRA EXENTA	
Nº CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO	
Nº REGISTRO DE LA SAG	

[Firma]
FIRMA AUTORIZADA

DESCUENTOS OTORGADOS L.	
REBAJAS OTORGADAS L.	
SUB-TOTAL L.	35,000.00
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
TASA ALÍCUOTA 0% L.	
I.S.V. 15% L.	5,250.00
I.S.V. 18% L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
TOTAL A PAGAR L.	40,250.00

FACTURA Nº 000-001-01-00 007856
Original: Cliente / 2 Copias Obligado Tributario Emisor
MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRENTA



BOMOHSA(TEGUCIGALPA)

FACTURA PROFORMA No.

1207017

R.T.N. : 05019003077924

CLIENTE:

CTGA9999 IMPREMA

FECHA: 27/11/2023

ORDEN DE COMPRA:

RTN / ID:

CONDICION:

VENDEDOR: EDWYN JEOVANNY REYES CARDONA

TELEFONO: 3178-9422

TASA DE CAMBIO: 1.0000

TOTAL EN LPS: 56,765.93

ITEM	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1		FUMIGADORA DE ESPALDA HANWO 4T C/MOTOR HONDA GX35 HWZ-25LAG4	2.00	13,230.52	26,461.04
2		TERMONEBULIZADORA HANWO TS-35A(E)	1.00	22,900.64	22,900.64

----- ULTIMA LINEA -----

IMPORTE EXONERADO	LPS	0.00
IMPORTE EXENTO	LPS	0.00
IMPORTE GRAVADO (15 %)	LPS	0.00
IMPORTE GRAVADO (18 %)	LPS	0.00
I.S.V. (15 %)	LPS	7,404.25
I.S.V. (18 %)	LPS	0.00
TOTAL	LPS	56,765.93

945



EUROPEN DE HONDURAS S. DE R. L.

Col. Alameda, Blvd. Suyapa, N°996, 150 mts, del Hotel Alameda fte. al BCIE, Tegucigalpa, M.D.C.

22326878], 22325166], 22359667]

europen07@gmail.com/www.europenhn.com

08019000215220

CAI: 6E214B-DD840C-814EAB-81C628-FAA319-9B

Fecha límite emisión: nov 10 2024 RANGO AUTORIZADO: 000-002-01-00002151 A LA: 00002700

Factura N° 000-002-01-00002230

Nombre: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DE MAGISTERIO				
Dirección:				
Contacto: Yosmira Salgado			RTN: 08019995359959	
Teléfono	Condiciones		Fecha de Vencimiento	N° Vendedor
2290-1400 Ext. 1574	Crédito	Contado	11/01/2024	
	X			Fecha 12/12/2023

Cantidad	Código	Descripcion del Producto	Precio unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados	Valor Total
25.00	MO6349-06	LAMPARARA SETURN BLANCA	600.00	0.00	15,000.00
17.00	SETP-4967	SET POWER BANK ATAZZI BLANCO	1,150.00	0.00	19,550.00
25.00	JG-17280	JOYERO GONZALEX	200.00	0.00	5,000.00
30.00	MT-ZS6	WOODS TABLA DE MADERA QUESOS B	850.00	0.00	25,500.00
25.00	SVB-6098	SET VINOS BRIVAL	500.00	0.00	12,500.00

datos del adquiriente exonerado:

- ° Orden de Compra Exenta:
- ° Constancia del registro de exonerados:
- ° Registro de la secretaria de estado
- ° el despacho de agricultura y ganaderia:

mon: Ochenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Dos Lempiras Con 50/100

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	77,550.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	11,632.50
I.S.V. 18% L.	0.00
Total L.	89,182.50

ma y Sello Responsable de EUROOPEN

condiciones:
s obligatorio el sello en la factura, ya que es la prueba irrefutable deque la mercaderia se entrego y se recibió en el establecimineto del cleinte, sin importar la ma que le acompaña.

Observaciones

- 1.) No se aceptan devoluciones.
- 2.) La cancelación total o parcial se reconocerá únicamente con recibo original de caja.
- 3.) La factura se encontrará en mora después de la fecha de vencimiento.
- 4.) La factura en mora pagara la tasa de interés de 4% mensual a la fecha de vencimiento.

NOTA: Todo cheque devuelto por el banco, se cobrará a 300.00 Lempiras(lps.) de recargo.
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA:

ORIGINAL



Audiovisuales e Interpretación Simultánea

Residencial Centro América Oeste,
Calle Principal, en Centro
Comercial Plaza San Pedro
Jegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tels.: 2228-8335, 3172-1454
E-mail: psontrac@yahoo.es
www.produccionessontrac.com

RTN.: 03011970004592
RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES
INGENIERO ELECTRÓNICO, INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS
CAI: 4DEC0B-2D6BFA-2E49B9-2683CD-6DF2F6-5A

DIA	MES	AÑO
18	12	23

CLIENTE: INPREMA

R.T.N.: 0019995359959

DIRECCION:

TEL:

CUI. DISEÑO E IMPRESIÓN R.T.N. 01116660858 - C. JURISD. - CERTIFICACIÓN N° 031-21-0000-84 - TELS.: 2228-7152, 2228-1228

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Servicio Audiovisual. Iluminación, Tarimas, pista de Bente, Fashion 360 photo booth, Microfonia, podium Digital. Inicio el 15-12-23 En Estacionamiento Inprema			
TOTAL L.				86,900.00

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00007801 - AL: 000-001-01-00007800

La factura es beneficio de todos "EXIJALA" FECHA LIMITE DE EMISION: 11/07/2024

VALOR EN LETRAS: Noventa y Nueve mil Novecientos
Treinta y Cinco Compañías Exactos.

Nº ORDEN DE COMPRA EXENTA	
Nº CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO	
Nº REGISTRO DE LA SAG	

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA



FACTURA N° 000-001-01-00007883

Original: Cliente / 2 Copias Obligado Tributario Emisor MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRENTA

DESCUENTOS OTORGADOS L.	
REBAJAS OTORGADAS L.	
SUB-TOTAL L.	86,900.00
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
TASA ALÍCUOTA 0% L.	
I.S.V. 15% L.	13,035.00
I.S.V. 18% L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
TOTAL A PAGAR L.	99,935.00

C.A. 549558-59269E-FB4388-54D837-360878-86
FACTURA PROFORMA

No. 0142

HYATT PLACE

Av. La Paz, Paseo los proceres, Tegucigalpa, FM 11101-/Honduras
E-Mail: tegucigalpa.place@hyatt.com
Tel. +504 2202-6000 / 2221-6000

Desarrollos Hoteleros de Honduras, S.A de C.V
R.T.N 08019007102928

Empresa: INPREMA
RTN: 0801 9995 359959
Fecha: 07 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de evento: 16 DE DICIEMBRE DE 2023

	Descripcion:	Cantidad	valor unitario		Total
	16 DE DICIEMBRE				
1	COFFEE BREAK AM, 5 BOCADILLOS	10	L 265.00	L	2,650.00
2	ALMUERZO SERVIDO	10	L 470.00	L	4,700.00
3	GASEOSAS ILIMITADAS	10	L 85.00	L	850.00
4	COFFEE BREAK PM, 5 BOCADILLOS	10	L 265.00	L	2,650.00
7	PAQUETE AUDIOVISUAL	1	L 3,900.00	L	3,900.00
8	REGLETAS Y EXTENSIONES	4	L 180.00	L	720.00
9	MESEROS	1	L 700.00	L	700.00

Sub total	L	16,170.00
Impuesto 15%	L	2,425.50
Servicio 10%		1,085.00
Total en Lempiras	L	19,680.50



IVONNE FLORES

FIRMA Y SELLO

NOTA: ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA COMERCIAL, SOLAMENTE PARA TRAMITE DE PAGO
Tasa de cambio utilizada: \$1.00 L. 24.80

FLOR DE MARIA FIGUEROA ZUNIGA

Res. El Sauce, Calle Principal, Lote 7, Bloque 64, 10 Cuadras después del Portón Principal, Distrito Central, F.M.

Email: figueroaflor898@gmail.com Cel.: 9864-2685

R.T.N.: 08011968033015 CAI: 2D6176-BCB18D-A04087-7C431A-CD7D51-42

COCINERO, PASTELERIA
RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Nº 000-001-04-00000058

Por L. **16,250.00**

Recibí de: INPREMA R.T.N. 0801999535995

La Suma de: Dieciseismil doscientos cincuenta exactos Lempiras

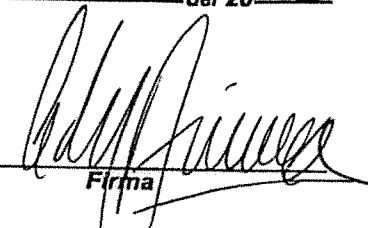
Por Concepto de: Elaboración de 25 cajas navideñas con taza personalizada

RANGO AUTORIZADO 000-001-04-00000051 al 000-001-04-00000100

Fecha Limite de Emisión: 25/05/2024

Total por Honorarios		
Retención ISR		
Total Neto Recibido		

11 de Diciembre del 2023


Firma

Impacto/Henri Amalio Sevilla Rivera Tel: 2238-3316 / 2238-3116, R.T.N. 15091981002770 Certificado No. 9231-23-10500-37

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

FLOR DE MARIA FIGUEROA ZUNIGA

Res. El Sauce, Calle Principal, Lote 7, Bloque 64, 10 Cuadras después del Portón Principal, Distrito Central, F.M.

Email: figueroaflor898@gmail.com Cel.: 9864-2685

R.T.N.: 08011968033015 CAI: 2D6176-BCB18D-A04087-7C431A-CD7D51-42

COCINERO, PASTELERIA
RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Nº 000-001-04-00000058

Por L. **80,000.00**

Recibí de: INPREMA R.T.N. 0801999535995

La Suma de: Ochenta mil exactos Lempiras

Por Concepto de: Elaboración de 50 canastas gourmet en forma de Pino

RANGO AUTORIZADO 000-001-04-00000051 al 000-001-04-00000100

Fecha Limite de Emisión: 25/05/2024

Total por Honorarios		
Retención ISR		
Total Neto Recibido		

11 de Diciembre del 2023


Firma

Impacto/Henri Amalio Sevilla Rivera Tel: 2238-3316 / 2238-3116, R.T.N. 15091981002770 Certificado No. 9231-23-10500-37

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

FLOR DE MARIA FIGUEROA ZUNIGA

Res. El Sauce, Calle Principal, Lote 7, Bloque 64, 10 Cuadras después del Portón Principal, Distrito Central, F.M.
Email: figueroaflor898@gmail.com Cel.: 9864-2685
R.T.N.: 08011968033015 CAI: 2D6176-BCB18D-A04087-7C431A-CD7D51-42

COCINERO, PASTELERIA
RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES
Nº 000-001-04-00000058

Por L. **16,250.00**

Recibí de: INPREMA R.T.N. 0801999535995

La Suma de: Dieciseismil doscientos cincuenta exactos Lempiras

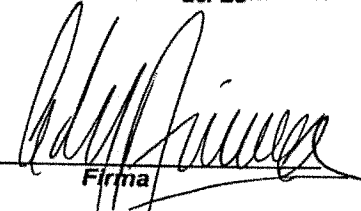
Por Concepto de: Elaboración de 25 cajas navideñas con taza personalizada

RANGO AUTORIZADO 000-001-04-00000051 al 000-001-04-00000100

Fecha Limite de Emisión: 25/05/2024

Total por Honorarios		
Retención ISR		
Total Neto Recibido		

11 de Diciembre del 2023


Firma

Impacto/Henri Amalio Sevilla Rivera Tel: 2238-3316 / 2238-3116, R.T.N. 15091981002770 Certificado No. 9231-23-10500-37
Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

FLOR DE MARIA FIGUEROA ZUNIGA

Res. El Sauce, Calle Principal, Lote 7, Bloque 64, 10 Cuadras después del Portón Principal, Distrito Central, F.M.
Email: figueroaflor898@gmail.com Cel.: 9864-2685
R.T.N.: 08011968033015 CAI: 2D6176-BCB18D-A04087-7C431A-CD7D51-42

COCINERO, PASTELERIA
RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES
Nº 000-001-04-00000059

Por L. **80,000.00**

Recibí de: INPREMA R.T.N. 0801999535995

La Suma de: Ochenta mil exactos Lempiras

Por Concepto de: Elaboración de 50 canastas gourmet en forma de Pino

RANGO AUTORIZADO 000-001-04-00000051 al 000-001-04-00000100

Fecha Limite de Emisión: 25/05/2024

Total por Honorarios		
Retención ISR		
Total Neto Recibido		

11 de Diciembre del 2023


Firma

Impacto/Henri Amalio Sevilla Rivera Tel: 2238-3316 / 2238-3116, R.T.N. 15091981002770 Certificado No. 9231-23-10500-37
Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor



HOTEL LA QUINTA S. DE R. L. DE C. V.
 BARBECOL, EL SAUCE, CARRERA 17MA Y 18VA, CASA No. 01 BELMATE, 000120920
 MUNICIPIO LA CIBRA, DEPARTAMENTO ATLANTIDA
 Telefono: 9998 0044 24410221

RFC: 910909501009
 E-mail: hotel@laquinta.com.cu

Factura
 Original
 000-001-01-00131293

CAI: D7A362-188489-B746AA-9A29BC-48C14A-8C

Empresa: Cliente Final

OMBRE / NAME:	EMPREMA
DIRECCION / ADDRESS:	
TELEFONO / PHONE:	
Empresa:	Cliente Final
RFC:	910909501009

REGISTRO IN:	20231215
SALIDA DEL:	20231215
PAY:	L
TASA TURISTICA	
Plus Servicio 10%	0.00
TMP - TAX:	4.672.00
Hora Check-Out:	3:00 PM

vs. Habilitacion	ROOM No.	#	Codigo Empresa: -1	Tipo Venta	Contado	Numero de Tarjetas
Codigo	Fecha	Descripción			Precio UNIT	Total
103	12/15/2023	Alquiler de Fornos: 205 Cargos			20.00	L 4.100.00
104	12/15/2023	Alquiler de Chongos: 205 Cargos			10.00	L 2.050.00
93	12/15/2023	Salon Imperial: 1 Cargos			25.000.00	L 25.000.00

Orden de Compra Exenta

Const. Registro de Exonerados 0
 Registro SAG. 0

Usuario:	EMANUEL
ID Usuario	812
Folio Huesped	0

Trenta y Cinco Mil Ochocientos Veintidos Lembras con Cincuenta Centavos

Cantidad Aprobada 12000 Numero Inicial 000-001-01-00120921 Numero Final 000-001-01-00132920

Fecha Limite de emision 02/02/2024

PAGADO
MOTEL LA QUINTA
 La Cibra, Atlantida

FIRMA DEL HUESPED
 La Factura es beneficio de todos, ** EXIUALA **

Fecha Y Hora de Impresion
 12/15/2023 4:29:55PM

Original: Cliente
 Copia: Obligado Tributarario Emisor

Trenta y Cinco Mil Ochocientos Veintidos Lembras con Cincuenta Centavos

Importe Exonerado	L	0.00
Importe Exento	L	0.00
Importe Gravado	L	30.350.00
Reb. y Desc. Otorgados	L	0.00
Total antes de Impto.	L	30.350.00
ISV 15%	L	4.552.50
Impuesto 10%	L	0.00
Tasa Turistica 4%	L	0.00
Servicio 10% (Muebles)	L	0.00
Total FACTURA	L	35.822.50
Total a Pagar	L	35.822.50

TRANSPORTES CABRERA FLORES

Aldea Cofradia, Carretera Vieja a Olancho, 50 Metros antes de la Posta Policial, Distrito Central, F.M
E-mail: andresdavidcabreraflores@gmail.com Cel. 8804-6036 / 9701-9055

R.T.N. 08011984162306

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 01/08/2024

Rango Autorizado: 000-001-01-0000351 al 000-001-01-00000400

CAI: 5A3DA1-38BD83-234885-4C0046-CCE4E4-86

CUENTE: Instituto Nacional De Previsión Del Magisterio

R.T.N.: 08019995359959 FECHA: 07 MES: DIC AÑO: 2023

DIRECCIÓN:

Impresora Herani Armatado S.A. - Rivera Tel: 2238-3318 / 2238-3118 R.T.N. 15091981002770 Certificado No. 9231-23-10500-37

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
01	Alquiler de Bus 26 Pax para traslado SPS-TOL SPS en fechas 15 y 16 de Diciembre del 2023 *Aire acondicionado, perilla para equipaje *traslado ida y vuelta a SPS.			16,000.00



FACTURA N° 000-001-01-00000 397

TOTAL 16,000.00

VALOR EN LETRAS: Diez y seis mil
exactos

N° Correlativo de orden de compra exenta
N° Correlativo de constancia de registro exonerado
N° Identificativo del registro de la SAG

IMPORTE EXONERADO L.
IMPORTE EXENTO L. 16,000.00
IMPORTE GRABADO 15% L.
IMPORTE GRABADO 10% L.
L.S.V. 15% L.
L.S.V. 10% L.
TOTAL A PAGAR L. 16,000.00

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXUALA"

[Handwritten Signature]



SAMA DESIGN CORTE Y GRABADO LASER
 Colonia Eugenio Matute Canizales, Bloque 49, Casa 3,
 A 50 Metros De Pulperia Azucena Distrito Central, F.M.
 Email: jomal.95@hotmail.com Cel: 9703-7914
 RTN: 16021995002603

CAI: F091C7-AA0F2C-A142AC-915019-6D6F50-82 FACTURA N° 000-001-01-00000097

CLIENTE: **IMPRESA**

R.T.N: **08017995359959** Fecha: **13 / 12 / 2023**

DIRECCIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJOS OTORGADOS	TOTAL
15	Reconocimientos Personalizados	400		6000.00

N° Correlativo de orden de compra exenta	
N° Correlativo de constancia de registro exonerado	
N° Identificativo del registro de la SAG	

VALOR EN LETRAS: _____

FECHA LIMITE DE EMISIÓN 20/10/2024
 50 Formas 000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000100

Manuel Amaya
 Firma

TOTAL		
IMPORTE EXONERADO L.		
IMPORTE EXENTO L.		
IMPORTE GRAVADO 15% L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
I.S.V. 15% L.		900.00
I.S.V. 18% L.		
TOTAL A PAGAR L.		6000.00

ORIGINAL: CLIENTE / IMPORTE GRAVADO TRIBUTARIO EXONERADO
 LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXONAL"



Decoraciones Arte y Flora

Arreglos Florales, Venta de Tarjetas, Arreglos a Domicilio y

Arte flora Servicios

Le Ofrece: Alquiler de Mesas, Sillas, Manteles, Alfombras, y todo lo relacionado para sus eventos.

De: Flavio Enrique Robles García

R.T.N: 04011974010966 Tel: 2662-5382 / 9848-7844 E. C.: floresteriartheyflora@gmail.com

Bo. Santa Teresa, Calle Centenario, 1/2 Cuadra antes de La Despensa Familiar, Santa Rosa de Copán

Día	Mes	Año
11	12	23

FORMA DE PAGO

CONTADO

CRÉDITO

FACTURA N° 00005446

CAI: BC532B-61DAAC-444699-CBBE59-2EE081-05

Fecha Limite de Emisión: 12/04/2024

Cliente: La Prema

Dirección: RTN: 08019995359959

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	EXENTO	GRAVADO
1	Alquiler de 2 Corpa de 3XL Metros 75 sillas plegable y 1 Mesa Rectangular con Tabla / Podium 5 Mesa Cofeteira 3 Arreglos 2 Bose			8043.48

IMPORTE EXONERADO	L.	
IMPORTE EXENTO	L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
DESCUENTOS Y REBAJAS	L.	
SUB - TOTAL	L.	8043.48
15% ISV	L.	1206.92
18% ISV	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	9250.00

Datos Adquiriente Exonerado:

N° de Compra Exenta:	
N° de Registro Exonerado:	
N° de Registro SAG:	

La Factura es Beneficio de Todos "EXIJALA"

Rango Autorizado 6 T- 1 c. Az.
000-001-01-00005151 - 000-001-01-00005450
Fecha de Recepción:- 12-04-2023
Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

Cantidad en Letras: Nueve Mil Doscientos cincuenta

Offset Impresos Comerciales S.R.C. Tel. 2662-5220 R.T.N. 04011976003899 Certificado No. 9231-21-10500-163



EUROPEN DE HONDURAS S. DE R. L.

Col. Alameda, Blvd. Suyapa, N°996, 150 mts, del Hotel Alameda fte.al BCIE, Tegucigalpa, M.D.C.

22326878|, 22325166|, 22359667|

europen07@gmail.com/www.europenhn.com

08019000215220

CAI: 6E214B-DD840C-814EAB-81C628-FAA319-9B

Fecha limite emisión: nov 10 2024 RANGO AUTORIZADO: 000-002-01-00002151 A LA: 00002700

Factura N° 000-002-01-00002239

Nombre: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DE MAGISTERIO				
Dirección:				
Contacto: Yosmira Salgado			RTN: 08019995359959	
Teléfono	Condiciones		Fecha de Vencimiento	N° Vendedor
2290-1400 Ext. 1574	Crédito	Contado	12/01/2024	
	X			13/12/2023

Cantidad	Código	Descripcion del Producto	Precio unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados	Valor Total
50.00	BN-9146	BOLSO NOVO NEGRO	400.00	0.00	20,000.00

Datos del adquirente exonerado:

N° Orden de Compra Exenta:

N° Constancia del registro de exonerados:

N° Registro de la secretaria de estado en el despacho de agricultura y ganaderia:

Son: Veinte y Tres Mil Lempiras Exactos *

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	20,000.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	3,000.00
I.S.V. 18% L.	0.00
Total L.	23,000.00

Firma y Sello Responsable de EUROOPEN

Condiciones:

Es obligatorio el sello en la factura, ya que es la prueba irrefutable de que la mercaderia se entrego y se recibió en el establecimiento del cliente, sin importar la firma que le acompaña.

Mercaderia recibida conforme por el cliente:

Observaciones:

- 1.) No se aceptan devoluciones.
- 2.) La cancelación total o parcial se reconocerá únicamente con recibo original de caja.
- 3.) La factura se encontrará en mora después de la fecha de vencimiento.
- 4.) La factura en mora pagara la tasa de interés de 4% mensual a la fecha de vencir

NOTA: Todo cheque devuelto por el banco, se cobrará a 300.00 Lempiras(lps.) de recargo.

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA:

ORIGINAL

ARTESANIAS MIGUELITO

A sus ordenes con una gran variedad de Artículos concernientes al Cuero
Fajas, Billeteras, Llaveros, Sandalias, Equipos para Guardias de Seguridad, Forros de Chalecos Antivalas, Pierneras, y Reparaciones

Barrio Concepción, 4ta Ave. 4 y 5 Calle, casa No. 451, M.D.C. F.M. Tel. 2221-2991
Cel.: 9537-0713, 3214-9461, Email.: contactastroaguiar@hotmail.com, R.T.N.: 15151975002184

Prop. Ruben D. Ramos O.

CAI: 467444-785486-F848B9-2210A5-F545F5-85

Día	Mes	Año
21	12	2023

FACTURA CONTADO CREDITO

Nº 000-001-01-00004539

Cliente: **INPREMA**

Dirección: R.T.N. **08019995359959**

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESC. Y REB. OTORGADAS	TOTAL
18	Bolsas de cuero para correspondencia	2415.21		43473.78
	Medidas: 22" de alto x 18" de ancho y 7" de fondo			
La Factura es beneficio de todos "Exijala"				TOTAL Lps. 43473.78

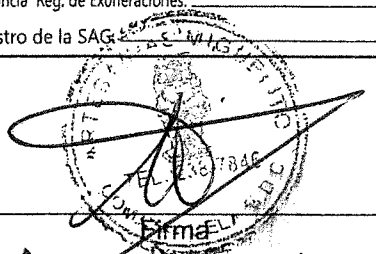
PUBLIGRAFICOSREYH 2 Y 3 AVE., SC # 208, TEL. 2237-6012 RTN. 06051967002337, CERT. NO 9231-22-10500-96

MIGUELITO
a las nuevas ventanillas.

Rango Autorizado: 000-001-01-00004451/00004750
DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO
No. Orden de Compra Exenta:
No. Constancia Reg. de Exoneraciones:
No. Registro de la SAG:

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	6,521.04
I.S.V. 15% L.	
TOTAL A PAGAR L.	49994.85

Fecha Límite de Emisión: 25/08/2024
Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor



son: Cuarenta nueve mil novecientos noventa y cuatro con ochenta y cinco Cts.
(Cantidad en Letras)





CENTRO ASESOR PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS
RTN: 08019000237196

COL. PALMIRA, AVE. REPUBLICA DE CHILE No. 341
 TEGUCIGALPA, M.D.C, HONDURAS, C.A.
 TEL: 2231-1575, FAX: 2232-5598
 info@caderh.hn / www.caderh.hn

C.A.I: F9A5E6-A268BC-634985-FAA7BF-D88C55-0C
 RANGO AUTORIZADO: 00004701 AL 00005700
 FECHA LIMITE DE EMISION: 11/08/2024

FACTURA N°
000-001-01-00005052

FECHA: 6/12/2023

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA)
DIRECCION: BOULEVARD CENTROAMÉRICA, FRENTE A BANCATLAN, TEGUCIGALPA HONDURAS
TELEFONO: 9913-1658

RTN: 08019995359959

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
1	VIDEOTECA SQI, PRESENTACION EN DVD	42,500.00	0.00	42,500.00
VALOR EN LETRAS				
CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100 CENTAVOS				
		SUBTOTAL	0.00	42,500.00
NO. ORDEN DE COMPRA EXENTA			IMPORTE EXONERADO L.	0.00
NO. CONSTANCIA DE REGISTROS EXONERADOS			IMPORTE EXENTO L.	0.00
NO. REGISTRO SAG			IMPORTE GRAVADO 15% L.	42,500.00
			IMPORTE GRAVADO 18% L.	0.00
			I.S.V. 15% L.	6,375.00
			I.S.V. 18% L.	0.00
			TOTAL A PAGAR L.	48,875.00

avor emitir cheque a nombre de "CADERH" o, transferencias bancarias a las siguientes cuentas: DAVIVIENDA Cta. Cheque N° 01-0163572, FICOHSA Cta. Ahorro N° 2000-0038-7157, BAC HONDURAS Cta. Ahorro N° 723979581, BANCO ATLANTIDA Cta. Ahorro N° 120-1525175 y enviar el comprobante de pago al correo: contabilidad@caderh.hn

JENSSY CAROLINA MONTOYA AGUILERA

FACTURADO POR:

FIRMA RECIBIDO:

NOMBRE:

FECHA:

Francisco M.
7/12/23 10:40 AM

CADERH es una Institución sin fines de lucro y los fondos que obtiene por los servicios que presta, se invierten en la educación de Honduras

La factura es beneficio de todos. ¡Exíjela!

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (CORINFAR), S.A. DE C.V.

TEGUCIGALPA, DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

SAN PEDRO SULA

Oficina Principal

Calle Hacia La Represa Los Laureles,
Intersección con anillo Periférico,

FACTURA

Sucursal

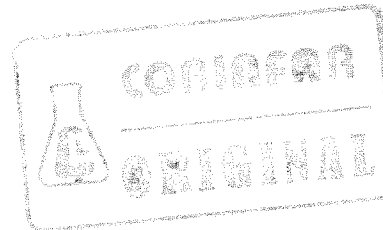
Edificio 504 Local 1
Ave. Junior 5 y 8 Calle N.E.
Tel: +504 2550-0033/34/47

Tel: +504 2229-9091 E-mail: info@corinfar.com
RTN: 08019002265592

Cliente 080LIMP02 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
BOULEVARD CENTROAMERICA, FRENTE A PLAZA
Dirección BOULEVARD CENTROAMERICA, FRENTE A PLAZA
BANCATLAN, ESQUINA OPUESTA DE DIUNSA
Ciudad TEGUCIGALPA
Contacto:
RTN Cliente: 08019995359959

No. Factura: 000-004-01-00070288
No. Ref.
Fecha/Hora: 6/12/2023 15:01:19
Vendedor: OFICINA
Términos:
O/C Exenta:
Constancia E/R:
Registro SAG:

Código	Lote	Nombre Producto	U/M	I.S.V.	Unitario	Cantidad	TOTAL
CFR0002-C100	02-2301	ACETAMINOPEN X 100 TAB. (CR)	CAJ	0	L. 30.00	8 ✓	L. 240.00
CFR0002-U	FARMA	ACETAMINOPEN 500Mg TAB. UNIT.	UNI	0	L. 0.30	40 ✓	L. 12.00
CFR0012-U	122276	COMPLEVIT CAP.	UNI	0	L. 0.70	2,520 ✓	L. 1,764.00
CFR0095-U	706221203	AMOXICILINA 500Mg CAP. U.	UNI	0	L. 0.85	420 ✓	L. 357.00
ANF0012-U	FARMA	HEMOFER 300Mg (SULFATO FERROSO) UNII	UNI	0	L. 0.46	200 ✓	L. 92.00
CFR0260-F120	260-2305	AMBROXOL JBE. 120mL (HOSPITALARIO)	FRA	0	L. 25.00	30 ✓	L. 750.00
CFR0196-T15H	196-2308	HIDROCORTISONA 1% CREMA 15G CR (HOSPITUB	TUB	0	L. 18.00	25 ✓	L. 450.00
CFR0102-T15H	102-2302	CLOTRIMAZOL 15G CREMA (HOSPITALARIO)	TUB	0	L. 18.00	25 ✓	L. 450.00
CFR0105-U	1052311	IBUMETIN 500Mg CAPLET U.	UNI	0	L. 0.80	336 ✓	L. 268.80
CFR2002-C100	FARMA	LANCETAS 286 CAJA X 100 UDS.	CAJ	0	L. 70.00	1 ✓	L. 70.00



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

LAS FACTURAS QUE SEAN CANCELADAS DESPUES DE 30 DIAS, SE LES APLICARA UN RECARGO DE 2% MENSUAL POR MORA

CAI: 2F501B-CAB0FF-554788-4AF70A-EF1AF6-2D

Rango Autorizado: 000-004-01-00066101 A LA 000-004-01-00071100

Fecha Límite Emisión: 21 DE MARZO DE 2024

ORDEN No. 922-2023

Sub-Total	L. 4,453.80
Dto. Línea/3ra. Edad	L. 0.00
Descuento	L. 0.00
Importe Exonerado	0.00
Importe Exento	L. 4,453.80
Importe Gravado	L. 0.00
Impuesto 15%	L. 0.00
Total	L. 4,453.80

Autorizo: _____ Despachó: _____ Entregó: _____ Elaboró: ODSANTOS

ACEPTADA SIN PROTESTO: LETRA NO. 1/1 POR L. 4,453.80
FECHA: _____ SE SERVIRA USTED A PAGAR
FIRMA DEUDOR: _____ ESTA UNICA LETRA DE CAMBIO
A NUESTRA ORDEN LA CANTIDAD DE LPS
Cuatro Mil Cuatro Cientos Cincuenta Tres Lempiras
con Ochenta Centavos

FIRMA CLIENTE



Taller Automotriz SEAL

Barrio Morazán, Calzada Los Cedros, Casa 324,
atrás del Mercadito Popular, Tegucigalpa, M.D.C.
Tel.: 2232-3723, 9985-9070 / jrraconco@hotmail.com
R.T.N.: 08011958061000 / JOSÉ AVILA
CAI: EEA114-2DA3ED-DC42A9-1DAABC-E3247E-DB

DIA	MES	AÑO
08	12	23

CONTADO CREDITO

CLIENTE: IMPRESA
DIRECCION: _____
TEL: P. CHA 1867 R.T.N.: 08019975359959

G.M. DISEÑO E IMPRESIÓN R.T.N. 081199000999 - CAURIBOLLO - CERTIFICACIÓN N° 221-31-18989-04 - TEL.: 2232-7752, 2234-2225

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00002201 - AL: 000-001-01-00002400

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	RECBENSO / REGALIA FISCAL	TOTAL
0.14	Aceite de motor			1520
1	Filtro Aceite			150
1	GRASE			450
	Cambio de zapatas traseras			2000
2	GRAX DE CARTON			1600
	MARCOBNA			1500
TOTAL L.				7220

La factura es beneficio de todos "EXJALA"
FECHA LIMITE DE EMISION: 11/01/2024

VALOR EN LETRAS: OCRO MIL TRESCIENTOS
TRES ZEPINAS

N° ORDEN DE COMPRA EXENTA	
N° CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO	
N° REGISTRO DE LA SAG	

SUB-TOTAL L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	1083
I.S.V. 15% L.	
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	8303

TALLER AUTOMOTRIZ
"SEAL"
FIRMA AUTORIZADA
TEL: 2232-2570
FACTURA N° 000-001-01-00 002305

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRESA



Industrias Impacta
Edificio Terencio Sierra
Colonia Alameda, Ave, Luis Borgan
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL
MAGISTERIO (INPREMA)
COLONIA 3 CAMINOS
Tegucigalpa 8
Honduras

CAI: 2D6D78-F41EC9-0848AC-FA3BB5-5D26EB-8B

Datos del Adquirente Exonerado

Nº O/C Exenta:

Nº Reg Exonerado:

Nº Reg SAG:

Fecha Límite de Emisión: 07/09/2024

Rango Autorizado:

000-001-01-00008001 al 000-001-01-00009500

Plazo de pago: 30 días

Factura: 000-001-01-00008260

Original: Cliente - Copia: Emisor

Fecha Factura: 15/12/2023

Fecha Vencimiento:

14/01/2024

Datos del Cliente:

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
(INPREMA)

RTN: 08019995359959

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Impuestos	Precio Total
[GOLF] IMP PARAGUAS GOLF CON 1 IMPRESION A 1 COLOR	600 Unidades	144.92000	ISV 15%	L 99,994.80
Descuentos y Rebajas				0.0
Importe Exonerado				0.0
Importe Exento				0.0
Importe Gravado 15%				86,952.0
Importe Gravado 18%				0.0
Base Imponible				L 86,952.00
ISV 15%				L 13,042.80
Total				L 99,994.80

Valor en Letras: Noventa Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Cuatro Lempiras y Ochenta Centavos.



Tel.2235-8556 E-mail:ventas@impactahn.com RTN:08019011402984



R.T.N. 08011978096857
CAI: 243400-3CFBF5-8D498D-1CB7DE-520BA8-25

FACTURA N° 000-001-01-00007041

Sonia Carolina Osorio Pineda
Col. Miramontes, 5ta calle, Ave. Altiplano, Casa # 2611,
Tel.: (504) 2232-1846 Cel.: (504) 9953-5698
Correo: caketogo2010@hotmail.com

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de Diciembre del 2023

CLIENTE: Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

R.T.N.: 08019995359959

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
200	Cujas de bocadillos de sb	95 00		19,000 00
200	busrosas an lata	27 00		5,400 00
1	Flete	380 00		380 00

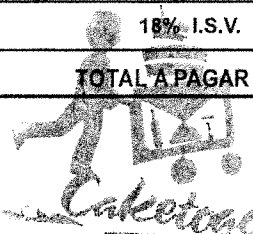
Datos del Adquiriente Exonerado:
 No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____
 No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____
 No. Identificativo Registro S.A.G.: _____
 No. Carnet de Diplomático: _____
 Original: Cliente /Copia: Obligado Tributario Emisor

CONDICIONES Contado Crédito
 Rango Autorizado del: 000-001-01-00006801 AL 000-001-01-00007300
 FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 12/09/2024

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	24,780 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
DESCUENTOS y REBAJAS OTORGADAS L.	
15% I.S.V. L.	3,717 00
18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	28,497 00

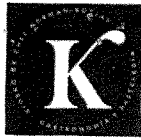
SON: Veintiocho mil Cuatrocientos noventa y siete lempiras

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXÍJALA!


 FIRMA [Signature]

IMPRESIONES CHICHO R.T.N. 08011985136330, N° de Certificación 9231-23-10500-26 / josealejandro.aguilera@yahoo.es

ORIGINAL



INVERSIONES KIOSKO CAFE

R.T.N. 05011983039979 • NORMAN GABRIEL BORJAS PAREDES
 Res. Las Violetas, Boulevard Las Torres, San Pedro Sula, Cortés.
 nborjas.paredes@gmail.com Tels. 9698-7228 / 2560-0000

DIA	MES	ANO
08	12	23

FACTURA N° 000-001-01-00001978

Señor: INPREMA

Dirección: Tegucigalpa

R.T.N: 08019995359957

N° Correlativo Orden de Compra Exenta: _____

N° Correlativo Constancia del Registro de Exonerados: _____

N° Identificativo de Secretaría de Agricultura y Ganadería: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS	TOTAL
35	Coffee Break empa	125.=		4,375.=
	cados y entregados			
	el dia Martes 5 de			
	Diciembre del 2023			

Cantidad en Letras: <u>Cinco mil treinta y uno con 25/100</u>	SUB-TOTAL L.	<u>4,375.=</u>
	REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS L.	
C.A.I: 7E5036-57A8CF-F64888-5BCF07-738F6E-DD Rango Autorizado: 000-001-01-00001951 al 000-001-01-00002050 La Factura es Beneficio de Todos ¡EXIJALA! FECHA LIMITE DE EMISION: 13/04/2024 FIRMA Original: Cliente Copia Obligado Tributario: Emisor	IMPORTE EXONERADO L.	
	IMPORTE EXENTO L.	
	IMPORTE GRAVADO 15% L.	
	IMPORTE GRAVADO 18% L.	
	I.S.V. 15% L.	<u>656.25</u>
	I.S.V. 18% L.	
	TOTAL A PAGAR L.	<u>5,031.25</u>

SERV. MULTIPLES ARTISTICO / ERNESTINA Y. CRUZ B. RTN:0605197606072- Tel: 2238-6954 No. CERTIFICACION: 921-21-10500-99

FRIOPARTES, S. A. DE C. V.

Sucursal Sta Rosa

Col. Figueroa, Frente a Carretera Internacional, a la par de
Maderera Santa Rosa, Tel: 2509-8364

ST-041411 **INPREMA**
 RTN Cliente: 08019995359959
 Dirección: FTE PORTON PPL ESC. NORMAL MIXTA
 Contacto: VENTA DE CONTADO

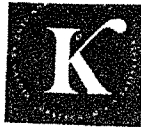
RTN: 05019995132520

**FACTURA PROFORMA NO.
2959499**

Fecha 30/11/2023
 Telf. Cliente: 9982-1099
 Cond. Pago: CONTADO
 Vendedor: 4:00PM
 Kathryn Rachel Canales

Código	Descripción	Cant.	Precio	Total
1AAC-CO-MD90	CONDENSADOR WHISPER AIRE, 36000 BTU, 16SEER	1	14,521.7391	14,521.73
1AAC-EV-MDE90	EVAPORADOR WHISPER AIRE TIPO PARED, 36000BTU, 16SEER	1	6,000.0000	6,000.00
10MOM-INST-AC	MANO DE OBRA	1	3,043.4783	3,043.48
10VIA-VARIOS	VIATICOS	1	2,608.6957	2,608.70
MATERIALES EMPLEADOS				608.70
Comentarios				Exento
FACTURA PROFORMA INPREMA				Gravado 15% ISV 26,782.61
				Impuesto al 15% 4,017.39
				Total 30,800.00

NOSOTROS ESTAMOS ADHERIDOS AL REGLAMENTO DE FACTURACION, OTROS DOCUMENTOS FISCALES Y
REGISTRO FISCAL DE IMPRENTAS



INVERSIONES KIOSKO CAFE

R.T.N. 05011983039979 • NORMAN GABRIEL BORJAS PAREDES
Res. Las Violetas, Boulevard Las Torres, San Pedro Sula, Cortés.
nborjas.paredes@gmail.com Tels. 9698-7228 / 2560-0000

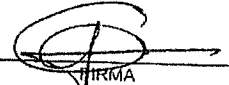
DIA	MES	AÑO
14	12	23

FACTURA N° 000-001-01-00001979

Señor: INPREMA
Dirección: Tegucigalpa
R.T.N.: 08019995359959
N° Correlativo Orden de Compra Exenta: _____
N° Correlativo Constancia del Registro de Exonerados: _____
N° Identificativo de Secretaría de Agricultura y Ganadería: _____

SERV. MULTIPLES ARTISTICO / ERNESTINA Y. CRUZ B. RTN: 0605197606807; TM: 2238-6954. No. CERTIFICACION: 9231-21-10300-90

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS	TOTAL
180	Coffe Break de 5 Boquitas con refresco	140.=		25,200. =
180	Almuerzo con refresco	185.=		33,300. =
2	Servicio de meseros	700.=		1,400. =

Cantidad en Letras: <u>SeSENTA y ocho mil ochocientos ochenta y cinco / 100</u>	SUB-TOTAL L.	59,900. =
C.A.I: 7E5036-57A8CF-F64888-5BCF07-738F6E-DD	REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS L.	
Rango Autorizado: 000-001-01-00001951 al 000-001-01-00002050	IMPORTE EXONERADO L.	
La Factura es Beneficio de Todos ¡EXIJALA! FECHA LIMITE DE EMISION: 13/04/2024	IMPORTE EXENTO L.	
 FIRMA	IMPORTE GRAVADO 15% L.	
Original: Cliente	IMPORTE GRAVADO 18% L.	
Copia Obligado Tributario: Emisor	I.S.V. 15% L.	8,985. =
	I.S.V. 18% L.	
	TOTAL A PAGAR L.	68,885. =



Audiovisuales e Interpretación Simultánea

Residencial Centro América Oeste,
Calle Principal, en Centro
Comercial Plaza San Pedro
égucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tels.: 2228-8335, 3172-1454
E-mail: psontrac@yahoo.es
www.produccionessontrac.com

RTN.: 03011970004592
RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES
INGENIERO ELECTRONICO, INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS

CAI: 4DEC0B-2D6BFA-2E49B9-2683CD-6DF2F6-5A

DÍA	MES	AÑO
78	12	23

CLIENTE: IMPRESA R.T.N.: 08019995359959
DIRECCION: _____ TEL: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	pantalla led 2.5014	20.000.00		20.000.00
1	Somolo	2.000.00		2.000.00
3	micrófonos de mano	500.00		1.500.00
	Emiso el 14-12-23			

La factura es beneficio de todos "EXIJALA" FECHA LIMITE DE EMISION: 11/07/2024

TOTAL L. 23,500.00

VALOR EN LETRAS: Veinti tres mil Quinientos
Leopras

Nº ORDEN DE COMPRA EXENTA	
Nº CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO	
Nº REGISTRO DE LA SAG	


FIRMA AUTORIZADA

FACTURA Nº 000-001-01-00 007896
Original: Cliente / 2 Copias Obligado Tributario Emisor MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRENTA

DESCUENTOS OTORGADOS L.	
REBAJAS OTORGADAS L.	
SUB-TOTAL L.	<u>23,500.00</u>
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
TASA ALÍCUOTA 0% L.	
I.S.V. 15% L.	<u>3,525.00</u>
I.S.V. 18% L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
TOTAL A PAGAR L.	<u>27,025.00</u>

C.M.D. DISEÑO E IMPRESIÓN R.T.N. 0811966000919 - C. MURILLO - CERTIFICACIÓN N° 921-31-10500-04 - TELS: 2238-7152, 2234-2225

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00007401 - A.L: 0000001-01-00007900

KOLLY POP S. DE R.L.

R.T.N. 08019017920327

Col. 15 de Septiembre, Casa #2004, Bloque U, Distrito Central, Francisco Morazán.

Tel. 2234-6162 / Cel. 8735-1706

Email: saravaleria75@yahoo.com

CAI: 1C5E4E-F2BFDD-7D4BA5-0C892B-148D51-B6

FACTURA

N° 000-001-01-0000 1391

Municipio/Municipi Amaligo Sevilla Rivera Tel: 2238-3316/ 2238-3116 R.T.N. 15091981002770 Certificado No. 9231-23-10500-37

CLIENTE:	Instituto Nacional de Prevision del magisterio	R.T.N:	08019998535 9959
----------	--	--------	------------------

DIRECCIÓN:	FECHA:	11 / 12 / 2023
------------	--------	----------------

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Compras 4 canasta Gourmet	6,956.00		6,956.00
TOTAL				6,956.00

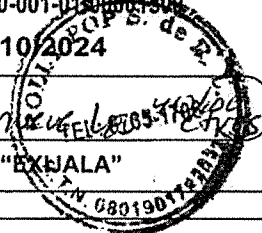
200 Rango Autorizado 000-001-01-00001301 al 000-001-01-00001308

FECHA LIMITE DE EMISIÓN 12/10/2024

VALOR EN LETRAS: Seis mil novecientos noventa y cinco con 00/100 avos

LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXJALA"

N° Correlativo de orden de compra exenta	
N° Correlativo de constancia de registro exonerado	
N° Identificativo del registro de la SAG	



[Handwritten Signature]
FIRMA

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	6,956.00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	1,043.40
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	7,999.40

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR



FACTURA

Residencial Erendira, Calle Principal, frente a
Salón de Belleza Ella y Él, Bloque 3B, Casa #1905
Distrito Central, Francisco Morazán
Teléfono: +(504) 2246-2673 / Celular: +(504) 9932-3902
Correo Electrónico: servigamahn@gmail.com
R.T.N.: 17021961001173
C.A.I.: 191096-12A6D7-D14C8E-F2D540-DDA441-74

Nº 000-001-01-00002608
 Cliente: Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
 R. T. N.: 08019995359959

Dirección: _____ Fecha: _____

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	DESC. Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
20	MESAS REDONDAS	40.00		800.00
20	MANTEL REDONDO	20.00		400.00
	SOBRE MANTEL REDONDO			1,600.00
	MESA RECTANGULAR			
	MANTEL RECTANGULAR			
	SOBRE MANTEL RECTANGULAR			
	FALDON RECTANGULAR			
	FORROS PARA SILLA PLEGABLE			
	FORRO Y LICRAS PARA SILLA FIJA			
	LYCRAS RECTANGULARES			
	LISTONES PARA SILLAS			
	SERVILLETAS			
	CAMINOS DE MESA			
	MESAS COCTELERAS			
	MESA DE 15 AÑOS			
	MESA LOVE			
	LYCRAS PARA MESA COCTELERA			
60	SILLAS PLEGABLES	8.00		480.00
	SILLAS COCTELERAS			
	SILLAS TIFFANNY			
	SILLAS FIJAS HOTELERAS			
	SILLAS PARA NIÑOS			
	MESAS PARA NIÑOS			
	BUTACA PARA NOVIOS			
	SALA LOUNGE			
	PLATOS BUFFETE			
	PLATOS PARA POSTRES			
	TENEDORES			
	CUCHILLO			
	CUCHARITA			
	COPAS PARA CHAMPAGNE			
	COPAS PARA VINO			
	COPAS PARA AGUA			
	VASOS			
	JUEGO DE TAZAS			
	PORTAPLATOS			
	CONSUMERAS			

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	DESC. Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
	JARRAS PARA AGUA			
	AZAFATES			
	CALENTADORES			
	PONCHERAS			
	PECERAS			
	HIELERAS			
	CENTROS DE MESA			
	CANDELABROS			
	BAUL PARA REGALOS			
	TOLDOS 6 X 3 METROS			
	TODOS 6 X 6 METROS			
	TODOS 6 X 12 METROS			
1	TOLDOS 12 X 12 METROS (rotos)	10,000.00		10,000.00
	ALIMENTACION			
	PODIUM			
	BASE PARA PASTEL			
	ELEVACIONES			
	TRIPODE			
	PEDESTALES			
	FUENTE PARA CHOCOLATE			
	CORTINA + ESTRUCTURA			
	PARED DE GRAMA			
	BACKDROUP REDONDO			
	JUEGOS DE MESA CIRCULARES			
	DECORACION			
	MONTAJE			
	ESPEJOS REDONDOS			

IMPRESO EN SOLUCIÓN LITOGRAFICAS, R. T. N.: 0801971000588, TELÉFONOS: +(504) 2238-4680 / +(504) 2238-3143, CERTIFICADO N° 9231-22-10500-1

Original Blanca: Cliente / Copia Azul: Obligado Tributario Emisor (Q) / Modalidad: Impresión por Imprenta

La Factura es Beneficio de Todos/as, ¡EXÍJALA!

valor en letras: _____

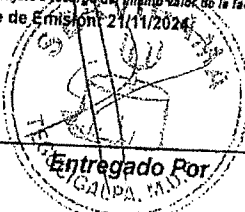
Datos del Adquiriente Exonerado:

No. de O. Compra Exenta: _____ No. REG. de la SAG: _____ No. Const. Reg. de Exonerados: _____

Rango de Enumeración Autorizado por la SAR: del 000-001-01-00002601 al 000-001-01-00002750

Hago constar que recibí el equipo de muebles y utensilios que se describe en el comprobante de entrega recibiendo los en óptimas condiciones y que me comprometo a pagar el costo por reposición o daño que se ocasionen en ellos, el alquiler del equipo son en base a 24 horas de renta, caso contrario estará sujeto a restar del monto valor de la factura.

Fecha de Recepción: 21/11/2023 - Fecha Límite de Emisión: 21/11/2024



Nombre del Cliente _____

de Identidad / Sello _____

Sub-Total	L.	12,880.00
Total Descuentos y Rebajas Otorgadas	L.	
Flete	L.	400.00
Importe Exonerado	L.	
Importe Exento	L.	
Importe / Gravado 15%	L.	
Importe / Gravado 18%	L.	
Impuesto S.V. 15%	L.	1,992.00
Impuesto S.V. 18%	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	15,272.00

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

RAFAEL ANTONIO BETANCOURT SANCHES

MUSICO

RTN: 06051968004464

N° 000-001-04-00000175

Francisco Morazan, Distrito Central, COLONIA LA ERA DEL MOLINO, CEL:96968606 ATRAS DE LA IGLESIA MORMONA
E-mail:rafaysuorquesta@yahoo.com

CAI: 8CD763-4139D4-B5418D-A4B003-02A1C0-6A
FECHA LIMITE DE EMISION: 17/02/2024

Por Lps.

20,000.	00
---------	----

Recibí de: Imprenta

R.T.N.: 2801-9995359959


La cantidad de: Veinte mil Lempias Netos:

Por concepto de: amenización musical a jubilados y Pensionados de imprems (Fiesta en vivo) Promoción, Feria de derechos humanos, Oficina Principal de imprema. Fecha 14/12/23 //

Inventarios Argent/Domin/Español/Mexico/Banegas Tel:2220-1241 R.T.N. 0315192200970 Certificado No. 5231-21-10203-71
Rango Autorizado: 000-001-04-00000151 al 000-001-04-00000200

Día	Mes	Año
Viernes 4	Diciembre	2023

Total por Honorarios	20,000	00
Retención		
Total Neto Recibido		


Firma

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor



SAMA DESIGN CORTE Y GRABADO LASER
 Colonia Eugenio Matute Canizales, Bloque 49, Casa 3,
 A 50 Metros De Pulperia Azucena Distrito Central, F.M.
 Email: jomal.95@hotmail.com Cel: 9703-7914
 RTN: 16021995002603

CAI: F091C7-AA0F2C-A142AC-915019-6D6F50-82

FACTURA N° 000-001-01-00000078

CLIENTE: **INPREMA**
 R.T.N: **0801 9995 359959** Fecha: **5/12/2023**
 DIRECCIÓN: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DECLINTES Y PENALIZACIONES OTORGADAS	TOTAL
10	Reconocimientos Personalizado	400		4000.00
		TOTAL		4000.00



N° Correlativo de orden de compra exenta
 N° Correlativo de constancia de registro exonerado
 N° Identificativo del registro de la SAG

VALOR EN LETRAS: **Cuatro Mil Seiscientos**

FECHA LIMITE DE EMISIÓN 20/10/2024
 50 Formas 000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000100

Manuel Amaya
 Firma

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	600.00
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	4600.00

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ORIGINADA TRIBUTARIO EMISOR
 LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXITALIA"



SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.

EDIFICIO PLAZA AZUL, NIVEL 3, LOCAL 37, LOMAS DEL GUIJARRO SUR
TEL/FAX: (504) 2239-3800 TEL: (504) 2239-2721, 2239-7888
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS

R.T.N. 08019004457537

NOMBRE: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO

FACTURA: 000-001-01-00013116

DIRECCION: , Tel.: 2290-1400, TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN,
Honduras

CAI: 60E0AE-CCB155-574EAS-DCBB2D-B2BF0B-FB

FECHA: 07/12/2023 arietti@sistemascc.com

R.T.N. 08019995359359

T.C. L 24.76460

CONDICION DE PAGO: 30 Dias

NOTA DE REMISION: 16875

CODIGO: C000474

VENDIDO POR: Emilio Jose Lainez SI

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	REBAJA Y/O	TOTAL
			UNITARIO	DESCUENTO	
500	EPEntryOP-EN-ENLARGE	SUBSCRIPTION - ESET PROTECT Entry On- Prem (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED) 2 YEAR / GOB/EDU/ONG	L 425.00	L 0.00	L 212,500.00

SEGUN ORDEN DE COMPRA 906-2023

***DOS CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRES CIENTOS SETENTA Y CINCO
CON 00/100 LEMPIRAS***

La factura es beneficio de todos, exijala

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

Número correlativo de la Orden de Compra Exenta:
Número correlativo de la Constancia del Registro de Exonerados:
Número identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en
el Despacho de Agricultura y Ganadería:

SUB-TOTAL	L 212,500.00
REBAJAS Y/O DESCUENTOS	L 0.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L 212,500.00
IMPORTE GRAVADO 18%	
IMPORTE EXENTO	
IMPORTE EXONERADO	
(-) ANTICIPO	L 0.00
IMP. S/VENTAS 15%	L 31,875.00
IMP. S/VENTAS 18%	
TOTAL	L 244,375.00

Pagaderos en Dólares o en Lempiras al tipo de cambio oficial de venta establecidos por la banca, el día de
pago de la factura.

HECHO POR

REVISADO POR

FIRMA RECIBIDO

* NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES*

* POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE CORRAN 500 LEMPIRAS *

NOMBRE:

ID No.:

RANGO AUTORIZADO DE: 000-001-01-00013001 A 000-001-01-00014700

FECHA LIMITE DE EMISION 16/11/2024

Por medio de esta factura sirvase pagar a la orden de Sistemas C&C, S.A. de C.V., la suma que se indica de
acuerdo a las condiciones que se establecen en el presente título, en concepto de mercaderías y/o servicios
que acepta haber recibido a entera satisfacción.

ESTA FACTURA DEVENGARA EL 5% DE INTERES MENSUAL CON UN RECARGO DEL 2% SOBRE INTERESES POR MORA.

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor



alpha
Servicios & Suministros

Dirección: Col. Brisas de Olancho,
Calle principal, casa 12, Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A. Tel.: 2223-5063
E-mail: aecz.aecz@gmail.com

ENRIQUE CANO VÁSQUEZ
TÉCNICO ELECTROMECHANICO

Por L.

14,200.⁰⁰

Recibí de:

IMPRESA.

R.T.N.:

08019995359959

La Suma de:

Quince mil doscientos lempiras.

Honorarios por Concepto de:

Reparación General de dos

bombas p/ cisterna materiales y Mano de Obra

Inversiones Múltiples C&C, (Andy Mauricio Coello Amaya) R.T.N. 08011982088869, Cert. 9231-23-10500-45, Tel.: 9454-8394.

R.T.N.: 12081962001490

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

CAI: E0CB64-A38BFF-A842A2-6FD4B5-3D9D2F-7E

Nº: 000-001-04-00 000953

Monto Bruto Percibido	L.
Monto Retenido	L.
Monto Neto	L.

Fecha: 13/ Dic / 2023

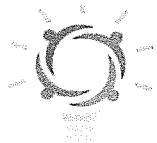
Firma Autorizada

RANGO AUTORIZADO VIGENTE:

000-001-04-00000951 al 000-001-04-00001000

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 01/12/2024

Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor



ROTULOS I.D.A. PRINT

IMPRESION, DISEÑO & ARTE

Colonia Alameda, Avenida Julio Lozano Local No. 9, Atrás de la Escuela Honduras, Distrito Central, Francisco Morazán
 Tel.: 2243-5997 | Cel.: 9578-8493
 E-mail: rotulosidaprintventas@gmail.com

R.T.N. 08019022390750

CAI: F3F752-4ECA82-9F45AF-8AE5E5-FA8275-91

FACTURA Nº 000-001-01-00000386

Cliente: INPREMA

Fecha Límite de Emisión:

05/01/2024

Consumidor Final

DIA	MES	AÑO
08	12	23.

Dirección: _____

R.T.N. 08019995359959

GRAPHICART R.T.N. 08011985160550, Tel. 2213-4432 / 2222-4191. CERTIFICADO N° 9231-21-10500-164 / graphicart.bn@gmail.com

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	Letras PVC 25mm con pintura laca automática. Verde INPREMA. Medida 200x34,5 cm.		9,500.00	9,500.00
2	1	Sanblast lateral de la puerta medido 307x149 cm		5,400.00	5,400.00
3	1	Sanblast Troquelado Puerta medido 205x93 cm.		2400.00	2400.00
4	2	Números para escritorio 8x8 pulg.		250.00	500.00
5	1	Rombo para panel PVC 2mm troquelado medido 2mts x 99cm.		4,800.00	4,800.00
6	4	Acilico con pomas metálicos para panel		3,300.00	13,200.00
		Tabla yeso 40x60 cm con fotografía papel satinado.			
7	1	Rotulo acceso restringido sticker 8/PVC 12x6 pulgadas.		200.00	200.00
8	1	Banner doble vista + estructura 2x1mts.		12,000.00	12,000.00
		Tubo Poste de 4x4 Pulg.			
9	1	Rotulo Abierto y Cerrado 22x11 cm.		250.00	250.00
10	1	Placa de marmol Blanca + Acilico 20 x 40 cm.		7,200.00	7,200.00
11	1	Instalación Choluteca-		20,000.00	20,000.00

Rango Autorizado: No. 000-001-01-00000201 al 000-001-01-00000400

Cantidad en Letras: Diez mil Seiscientos Setenta y Seis mil Setecientos Setenta y Ocho Temporas con 50/100

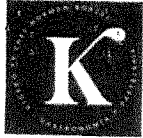
Químico: B/AM/AZ

Original: Cliente / Copia 1: Obligado Tributario Emisor Copia 2: Archivo
 "LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS; ENIJALA!"

Datos del Adquiriente Exonerado:
 No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____
 No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____
 No. Identificativo Registro S.A.G.: _____
 No. de Carnet de Diplomático: _____

FIRMA

Valor Exonerado L.	
Valor Exento L.	
Valor Gravado 15% L.	75,450.00
Valor Gravado 18% L.	
Descuentos L.	
Rebajas L.	
15% I.S.V. L.	11,317.50
18% I.S.V. L.	
TOTAL L.	86,767.50



INVERSIONES KIOSKO CAFE

R.T.N. 05011983039979 • NORMAN GABRIEL BORJAS PAREDES
Res. Las Violetas, Boulevard Las Torres, San Pedro Sula, Cortés.
nborjas.paredes@gmail.com Tels. 9698-7228 / 2560-0000

DIA MES AÑO
01 12 23

FACTURA N° 000-001-01-00001975

Señor: INPREMA

Dirección: Teguigalpa

R.T.N.: 08019995359959

N° Correlativo Orden de Compra Exenta: _____

N° Correlativo Constancia del Registro de Exonerados: _____

N° Identificativo de Secretaría de Agricultura y Ganadería: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS	TOTAL
16	Almuerzo Ejecutivo	217.=		3,472.=
	• Pechuga de pollo en salsa bechamel			
	• Arroz Jardinerio			
	• Ensalada verde			
	• Panecillo			
	• Refresco			

Cantidad en Letras <u>Tres mil novecientos noventa y dos con 80/100</u>	SUB-TOTAL L.	3,472.=
	REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS L.	
C.A.I: 7E5036-57A8CF-F64888-5BCF07-738F6E-DD	IMPORTE EXONERADO L.	
	IMPORTE EXENTO L.	
Rango Autorizado: 000-001-01-00001951 al 000-001-01-00002050	IMPORTE GRAVADO 15% L.	
	IMPORTE GRAVADO 18% L.	
La Factura es Beneficio de Todos ¡EXIJALA! FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 13/04/2024	I.S.V. 15% L.	520.80
	I.S.V. 18% L.	
FIRMA	TOTAL A PAGAR L.	3,992.80
Original: Cliente Copie Obligado Tributario: Emisor		

SERV. MULTIPLES ARTEGRAFICO / ERNESTINA Y. CRUZ B. RTN: 0605 970056072 - Tel: 2238-6954 No. CERTIFICACION: 9231-21-10900-90



FACTURA Nº 000-001-01-00007003

CAI: 243400-3CFBF5-8D498D-1CB7DE-520BA8-25
 R.T.N. 08011978096857

Sonia Carolina Osorio Pineda
 Col. Miramontes, 5ta calle, Ave. Altiplano, Casa # 2611,
 Tel.: (504) 2232-1846 Cel.: (504) 9953-5698
 Correo: caketogo2010@hotmail.com

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de Diciembre del 20 23

CLIENTE: Instituto Nacional de Recusación del Magisterio

R.T.N.: 08019995359959

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
107	Nacatamalos en empaque	46 00		18,722 00
1	Flete	200 00		200 00

Datos del Adquiriente Exonerado:

No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____

No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____

No. Identificativo Registro S.A.G.: _____

No. Carnet de Diplomático: _____

Original: Cliente /Copia: Obligado Tributario Emisor

CONDICIONES Contado Crédito

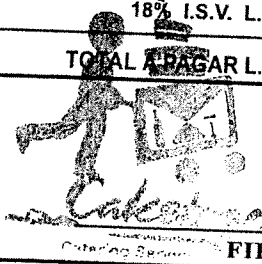
Rango Autorizado del: 000-001-01-00006801 AL 000-001-01-00007300

FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 12/09/2024

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	18,922 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS L.	
15% I.S.V. L.	2,838 30
18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	21,760 30

SON: Veintuna mil setecientos sesenta lampicas con 30/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXÍJALA!


 FIRMA

Nº de Certificación 9231-23-10500-26 / josealejandro.aguilera@yahoo.es

HONDUMAS S. de R.L.

Aldea el Chimbo, Kilometro 6
 Frente a Club Encuesta La Herradura
 Tel. 3320-5630, 2221-9006,
 RTN 08019021309177
 hondumasoficial@hotmail.com

CAI: 5DCC31-594B4F-4D4BA3-28AE42-3EF683-34

No. FACTURA 000-001-01-00002618

Rango Autorizado: 000-001-01-00002501 hasta
 000-001-01-00003500 valido hasta 24/08/2024

FACTURA

Fecha 01/12/2023
 Termino Crédito 15 días
 Vence 16/12/2023

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 DEL MAGISTERIO (INPREMA)BL. CENTRO AMERICA FRENTE
 R.T.N. 08019995359959
 Codigo 00-133

Vendedor: ANTHONY

Original

Itm	Código	Descripción Producto	Cantidad	Precio	Descuentos	Imp %	Total Lps.
1	LORA	LORATADINA 10MG TAB X 100	600.00	L. 2.63	0 %	0 %	L. 1,578.00
2	ICENOD	ICE NODOR AZUL , SABILA , EXTRA FUERTE	110.00	L. 41.18	0 %	0 %	L. 4,529.80
3	CINTAPROD	CINTA PARA GLUCOMETRO PRODIGY CAJAX50	100.00	L. 6.50	0 %	0 %	L. 650.00
4	PEGAD	PEGA DOBLE	1.00	L. 42.00	0 %	15 %	L. 42.00

***** SE ATIENDEN EMERGENCIAS EN DIAS FERIADOS *****

ESTIMADO CLIENTE: REVISE LA MERCADERIA EN PRESENCIA DE NUESTRO EMPLEADO, NO ACEPTAMOS RECLAMOS DESPUES DE QUE NUESTRO EMPLEADO SE RETIRE DE SU ESTRABLECIMIENTO

SE COBRARA UN 3% POR FACTURAS MORATORIAS Y LPS.300 POR GASTOS ADMINISTRATIVOS POR CHEQUES DEVUELTOS. GRACIAS

Importe Exonerado: L.	0.00
Importe Exento: L.	6,757.80
Importe Gravado 15%: L.	42.00
Importe Gravado 18%: L.	0.00
Descuentos y Rebajas: L.	0.00
Impuesto 15%: L.	6.30
Impuesto 18%: L.	0.00
TOTAL: Lps.	6,806.10

Vo. Bo. Jefe Facturación

Entregado por:

Recibido por:

SON: SEIS MIL OCHO CIENTOS SEIS CON 10/100 LEMPIRAS

No. correlativo de la orden de compra exenta: _____
 No. correlativo de la constancia del registro de exonerados: _____
 No. identificativo del registro de la secretaria en despacho SAG: _____

Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor

La Factura es beneficio de todos < EXIJALA >



INVERSIONES Y SUMINISTROS
INTERNACIONALES S DE R.L.

Factura

000-002-01-00005684

INSUMIN S.DE:R. L

R.T.N.: 08019021328094

CAI:297905-764BA6-2F4E98-5CBF89-EEBA87-7D

Rango Facturación:000-002-01-00005001 A 000-002-01-00010000

Fecha Límite de Emisión: 25-01-2024

Dirección:TEGUCIGALPA, HONDURAS, COL. 15 DE SEPTIEMBRE ATRAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Tel: 22348232 / 96680196/correo: insumins@gmail.com

Fecha de emisión

07 / 12 / 2023

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL
MAGISTERIO

R.T.N 08019995359959

Dirección: TEGUCIGALPA FRANCISCO MORAZAN , BOULEVARD CENTRO AMERICA CONTIGUO A BANCO ATLANTIDA

Cant.	Código	Descripción	Precio Unit.	Total
3300.00	PRO-51106080	TABLETAS DE CALCIO (EN BLISTER)	L. 2.90	L. 9,570.00
1100.00	PRO-51106100	LANZOPRASOL 30 MG (BLISTER)	L. 1.42	L. 1,562.00
1100.00	PRO-51106093	VITAMINA C EN BLISTER (TABLETAS)	L. 1.55	L. 1,705.00
10.00	PRO-51106120	BOLSA TRANSPARENTE DE 5 LIBRAS (PAQUETE)	L. 29.67	L. 296.70
1.00	PRO-51106183	ROLLO DE BOLSAS PARA BASURA ()	L. 72.24	L. 72.24
5.00	PRO-51106103	BOLSA TRASPARENTE TAMAÑO PEQUEÑO (PAQUETE)	L. 29.67	L. 148.35
Observaciones :			SUB TOTAL	L. 13,354.29
Son : TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON 88/100.			IMPORTE EXONERADO	L. 0.00
Cuentas de Bancos:			IMPORTE EXENTO	L. 12,837.00
Forma de pago: <input type="checkbox"/> Contado <input checked="" type="checkbox"/> Crédito			IMPORTE GRAVADAS 15%	L. 517.29
			IMPORTE GRAVADAS 18%	L. 0.00
			DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	L. 0.00
			I.S.V 15%:	L. 77.59
			I.S.V 18%:	L. 0.00
			TOTAL	L. 13,431.88

No. Correlativo de orden de Compra Exenta:

No. Correlativo de constancia de Registro de Exoneradas:

No. Identificativo del Registro de SAG:

La Factura es beneficio de todos, exíjala.

Original:Cliente-Copia 1:Emisor-Copia 2:Archivo



Manuel

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (CORINFAR), S.A. DE C.V.

TEGUICIGALPA, DISTRITO CENTRAL FRANCISCO MORAZAN

Oficina Principal

Calle Hacia La Regresa Los Laureles
interseccion con anillo Periférico

Tel. +504 2225-8081 E-mail: info@corinfar.com
RTN: 99010002365561

540 PEDRO SULA

Sucursal

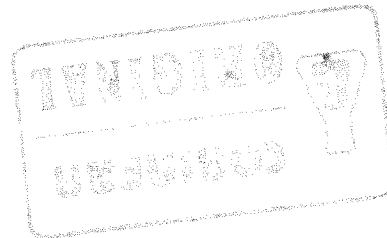
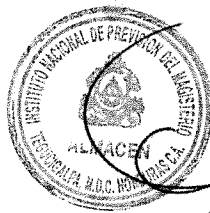
Edificio 504 Local 1
Ave. Junco 5 y 8 Calle N.E.
Tel. +504 2555-0033/34/47

FACTURA

Cliente: 08010002 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
BOULEVARD CENTROCAMERICA, FRENTE A PLAZA
Direccion: BOULEVARD CENTROCAMERICA, FRENTE A PLAZA
BANCATLAN, BOQUINA CUENTA DE LUJOSA
Ciudad: TEGUCIGALPA
Contacto:
RTN Cliente: 08012558050075

No Factura: 000-004-01-00070200
No. Ref:
Fecha/Hora: 30/11/2023 11:00:45
Vendedor: OPTICINA
Términos:
D/C Exenta:
Constancia Efr:
Registro SAE:

Código	Lot#	Nombre Producto	U.M.	U.E.V.	Unidad	Cantidad	TOTAL
CFR0002-C125 01-2301		ACEYAMINOFEN Y 100 CAS. (CR)	CAS	0	L. 00.00	11✓	L. 000.00
CFR0003-U	03-2302	CORIVERMIN-2 TAB. U.	UNE	0	L. 7.00	280✓	L. 1960.00
CFR0012-U	122276	COMSELEVIT CAS.	UNE	0	L. 0.70	3,300✓	L. 2310.00
CFR0035-U	705201102	AMONICILINA 500mg TAB. U.	UNE	0	L. 0.85	300✓	L. 255.00
CFR0190-FLSH155-1908		HIDROCORTISONA 1% CREMA 100 GR (HOSPITAL)	GR	0	L. 15.00	10✓	L. 150.00
CFR0102-FLSH102-2301		CLOTRIMAZOL 1% CREMA (HOSPITAL)	GR	0	L. 15.00	10✓	L. 150.00
CFR0260-FL20260-2308		AMBROXOL SER. 150ml (HOSPITAL)	ML	0	L. 13.00	15✓	L. 195.00
CFR0270-FL20270-2301		HIDROCODOR 300mg Y 180 ml (HOSPITAL)	ML	0	L. 12.00	110✓	L. 1320.00
CFR0157-U	1872101	METFORMINA 500mg TAB. U.	UNE	0	L. 0.80	1,500✓	L. 1200.00
CFR1000-C100 FARMA		LANCETAX 285 CAJA Y 100 TAB.	TAB	0	L. 70.00	1✓	L. 70.00



Original
01-Dic 2023

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, E IGUALA LAS FACTURAS QUE SEAN CANCELADAS DESPUES DE 30 DIAS, SE LE AFUCARA UN RECARGO DE 2% MENSUAL POR MORA

CAI: 2P501B-CABOPF-554786-9AP70A-EPLAF6-20

Rango Autorizado: 000-004-01-00066101 A LA 000-004-01-00071100

Fecha Límite Emisión: 31 DE MARZO DE 2024

ORDEN No. 895-2023

Autos	Despacho	Entrega	Elaboró	Sub-Total	
			80 SANTOS	L. 8,607.00	
			Elaboró		
				Dto. Línea/3ra. Edad	L. 0.00
				Descuento	L. 0.00
				Importe Exonerado	0.00
				Importe Exento	L. 8,607.00
				Importe Gravado	L. 0.00
				Impuesto 15%	L. 0.00
				Total	L. 8,607.00

ACEPTADA SIN PROTESTO. LETRA NO. 01 POR L. 8,607.00

FECHA: _____ SE REPORRA USTED A PAGAR
ESTA UNICA LETRA DE CAMBIO
A NUESTRA ORDEN LA CANTIDAD DE LPS
Ocho Mil Seis Cientos Siete Lempiras
y Cero Centavos

[Handwritten Signature]



Industrias Impacta
Edificio Terencio Sierra
Colonia Alameda, Ave, Luis Borgan
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL
MAGISTERIO (INPREMA)
COLONIA 3 CAMINOS
Tegucigalpa 8
Honduras

Factura: 000-001-01-00008209

Original: Cliente - Copia: Emisor

CAI: 2D6D78-F41EC9-0848AC-FA3BB5-5D26EB-8B

Datos del Adquirente Exonerado

N° O/C Exenta:

N° Reg Exonerado:

N° Reg SAG:

Fecha Límite de Emisión: 07/09/2024

Rango Autorizado:

000-001-01-00008001 al 000-001-01-00009500

Plazo de pago: 30 días

Fecha Factura: 28/11/2023

Fecha Vencimiento:

28/12/2023

Datos del Cliente:

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
(INPREMA)

RTN: 08019995359959

Descripción

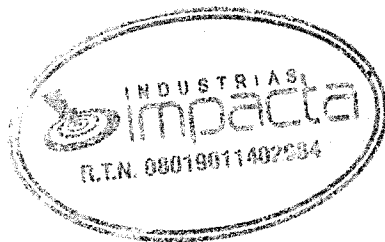
[RI0303] BOTELLA AVENGER 1 IMPRESION EN LASER

GORRA CONFECCIÓN NACIONAL 1 BORDADO

[106] CAMISETA TELA DRYFIT DISEÑO ESPECIAL CON 2
IMPRESIONES A 1 COLOR

Cantidad	Precio Unitario	Impuestos	Precio Total
380 Unidades	205.00000	ISV 15%	L 89,585.00
380 Unidades	100.00000	ISV 15%	L 43,700.00
380 Unidades	140.00000	ISV 15%	L 61,180.00

Descuentos y Rebajas	0.0
Importe Exonerado	0.0
Importe Exento	0.0
Importe Gravado 15%	169,100.0
Importe Gravado 18%	0.0
Base Imponible	L 169,100.00
ISV 15%	L 25,365.00
Total	L 194,465.00



Valor en Letras: Ciento Noventa Y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta Y Cinco Lempiras.

Tel.2235-8556 E-mail:ventas@impactahn.com RTN:08019011402984

PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A. DE C.V
PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A. DE C.V
ANILLO PERIFERICO, S/N, SALIDA A
VALLE DE
ANGELES
HACIENDO EL
MOLINO

TEGUCIGALPA
HONDURAS
EVENTOS Y BANQUETES
(504) 2221-8006
RTN:08019006042676

gerencia@cruzadi.com
Factura: 000-004-01-00024711
CAI:E76516-D8BC7B-2C4087-ABD767-5
27824-51

Folio de Evento: E031116
Fecha de Evento: 12 dic 2023
Emision: 13/12/2023 16:53:34
Personas: 500
Cajero: JOSE LUNA
R.T.N.: 08019995359959
Nombre:

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION D
EL MAGISTERIO
INPREMA
COL. TRES CAMINIOS
Credito Fiscal

Código Registro De Exonerados

Orden De Compra exenta

Código de carnet de diplomático

No. Identificativo de Registro SAG

ADOQUINADO NUEVO

CORP-CENA

INPREMA /ALMUERZO SERVIDO

Descripción
Cantidad P.Unitario Importe

ALMUERZO O CENAS: 1 CARNE, 2 G
500 L400.00 L200,000.00
REFresco ILIMITADO
500 L72.40 L36,200.00

Alimentos y Bebidas: L236,200.00

Equipo: L0.00

MESERO
34 L700.00 L23,800.00

Personal: L23,800.00

Renta: L0.00

Total: L260,000.00

Descuento y Rebajas
Otorgados: L0.00

Importe Exonerado: L0.00
Importe Exento: L0.00
Importe Gravado 15%: L260,000.00
Importe Gravado 18%: L0.00
Importe Gravado 4%: L0.00
I.S.V. 15%: L39,000.00
I.S.V. 18%: L0.00
Servicio: L0.00

Total a Pagar: L299,000.00

Total DLLS. \$12,154.47

Tasa de Cambio: \$24.60

DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL L
EMPIRAS 00/100

Formas de Pago:
CUENTA POR COBRA P. L299,000.00

CERO LEMPIRAS 00/100

FECHA LÍMITE EMISIÓN: 14/08/2024
Rango Aut.: 000-004-01-00023401 a
1 000-004-01-00026400

La Factura es Beneficio de todos
¡Exijala!

Topacio's, Perlas y más, S. de R. L. de C. V.

Centro Comercial Nova Prisa, 1 calle, 9-10 Av Bo Guamilito.
San Pedro Sula, Honduras, C.A.
Tels.: 2516-0929 y 9978-9380. R.T.N. 08019007111850
E-mail: topaciosbisuteria@gmail.com
C.A.I. C68A95-895FAF-6A4185-EB5077-BAA8F3-C1

San Pedro Sula, 08 de Diciembre Año 2023

Nombre del Cliente: Instituto Nacional de Prevención R.T.N.

Dirección: del Magisterio INPREMA

CONTADO CREDITO Condiciones:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO		TOTAL
1900	Separador Bolita lenon gold filled	3	00	5700 00
95	Brocha Marinero Acero	37	00	3515 00
95	Elastico horeano 0.7mm	12	00	1140 00
285	Enlace Perla Barroca con gold filled	91	00	25935 00
1	Impartición del Taller Presencial			4000 00

FACTURA	
000-001-01-00 N° 038104	
Son: <u>Cientos y Diecisiete</u>	Importe Exonerado L.
<u>Noventa y dos exentos.</u>	Importe Exento L.
N° OIC Exen.: _____	Descuentos y Rebajas L.
N° Consil. Reg. Exon.: _____	Importe Gravado 15% L. <u>5034 78</u>
N° Reg. S.A.G.: _____	15% I.S.V.L. <u>5255 22</u>
	TOTAL L. <u>40290 00</u>

IMPRESOS GRAFICOS VASQUEZ, S. DE R.L. R.T.N. 08019995364209 Certificado N° 9231-22-10500-33
FECHA LIMITE DE EMISION: 20/11/2024
R.A.: N° 000-001-01-00037751 al N° 000-001-01-00038250
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJALA"
ORIGINAL: CLIENTE COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
FIRMA

Topacio's, Perlas y mas, S. de R. L de C. V.

Centro Comercial Nova Prisa, 1 calle, 9-10 Av Bo Guamilito.
 San Pedro Sula, Honduras, C.A.
 Tels.: 2516-0929 y 9978-9380. R.T.N. 08019007111850
 E-mail: topaciosbisuteria@gmail.com
 C.A.I. C68A95-895FAF-6A4185-EB5077-BAA8F3-C1

San Pedro Sula, CE de Diciembre Año 2023

Nombre del Cliente: Instituto Nacional de Previsión R.T.N. _____

Dirección: del Magisterio INPREM

CONTADO CREDITO Condiciones: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
95	Set de 3ltaramiento	250 00	23,750 00
95	Tapete de Trabajo	38 25	3,633 75
95	Hilo de Acero Flexrite	127 00	12,065 00
10	Bremche Acero Inoxidable	200 00	2,000 00
570	Tapa Nudo Acero Inoxidable	6 00	3,420 00
1340	R. n 2' pulgadas Gold Filled	0. 92	1048 80
950	Separador Flor Gold Filled	3 00	2850 00
95	Pares Postante de Microaire	68 00	6,460 00
190	Perla Arco 7.5mm	75 00	14250 00

FACTURA	
000-001-01-00 N° 038103	Importe Exonerado L. <u>0</u>
Son: <u>Seenta y Nueve Mil Cuatrosientos</u>	Importe Exento L. <u>0</u>
<u>Setenta y Siete 55/100</u>	Descuentos y Rebajas L. <u>0</u>
N° OIC Exen.: _____	Importe Gravado 15% L. <u>10,415 26</u>
N° Const. Reg. Exen.: _____ N° Reg. S.A.G. _____	15% I.S.V.L. <u>9,062 29</u>
	TOTAL L. <u>19,477 50</u>

IMPRESOS GRAFICOS VASQUEZ, S. DE R.L. R.T.N. 08019995354209 Certificado N° 9231-22-10900-38
 FECHA LIMITE DE EMISION: 20/11/2024
 R.A.: N° 000-001-01-00037751 al N° 000-001-01-00039250
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJALA"
 ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
 FIRMA

ROTULOS I.D.A. PRINT IMPRESION, DISEÑO & ARTE

Colonia Alameda, Avenida Julio Lozano Local No. 9, Atrás de la Escuela Honduras, Distrito Central, Francisco Morazán
Tel.: 2243-5997 | Cel.: 9578-8493
E-mail: rotulosidaprintventas@gmail.com

R.T.N. 08019022390750
CAI: F3F752-4ECA82-9F45AF-8AE5E5-FA8275-91
FACTURA Nº 000-001-01-00000391

Fecha Límite de Emisión:
05/01/2024

Consumidor Final

DIA	MES	AÑO
08	12	23

Dirección:

R.T.N. 08019495359954

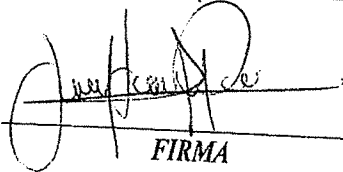
ITEM	CANT.	DESCRIPCION	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	Rotulo PVC 25mm Interior Pintura Automática medida 260.5x145 cm.		70,500.00	70,500.00
2	1	Rotulo PVC 25mm Exterior pintura Automática medida 17x120 cm.		5,800.00	5,800.00
3	1	Subblast troquelado medida Rueda 710x230 cm. Vidrio lateral 5x1220 cm.		7,400.00	7,400.00
4	1	PVC troquelado 2mm blanco + Pintado Pintura Verde.		23,200.00	23,200.00
5	6	Acilico con pines metálicos empapado medida 40x60 cm Impresión satinada 40x60 cm.		3,300.00	19,800.00
6	2	Numeros para Esustorios: 8x8 pulg foil Color.		250.00	500.00
7	1	Mural sticker sobre PVC 5mm 690x320 cm		34,900.00	34,900.00
8	1	Ramba troquelado PVC 2mm verde medida 2mts x 0.9850 cm ancho.		6,200.00	6,200.00
9	1	Pintura Fachada Exterior. Color Azul + Gris. Medida 35mts 2 azul. 25mts Gris.		79,300.00	79,300.00
10	2	Rotulo Abierto + Cerrado / Acilico Tempeta. Color azul.		250.00	500.00
11	1	Placa marmelt Acilico + gravado laser medida 25x40 cm.		7,200.00	7,200.00
12	1	Instalacion Ocetepaque		34,200.00	34,200.00
				34,200.00	34,200.00

GRAFICART R.T.N. 0801985160350, I.D. 2213-4432 / 2222-4191 CERTIFICADO N° 9231-21-10300-164 / graphicart.honduras.com

Rango Autorizado: No. 000-001-01-00000201 al 000-001-01-00000400

Cantidad en Letras: Ciento Noventa y Ocho mil trescientos sesenta y cinco Compras Guías.

Químico: B/AM/A2


FIRMA

Original: Cliente / Copia 1: Obligado Tributario Emisor / Copia 2: Archivo
"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA!"
Datos del Adquiriente Exonerado:
No. Correlativo Orden de Compra Exenta:
No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados:
No. Identificativo Registro S.A.G.:
No. de Carnet de Diplomático:

Valor Exonerado L.	
Valor Exento L.	
Valor Gravado 15% L.	172,500.00
Valor Gravado 18% L.	
Descuentos L.	
Rebajas L.	
15% I.S.V. L.	25,875.00
18% I.S.V. L.	
TOTAL L.	198,375.00



, Barrio Dos Caminos, Calle Principal Casa No. S/N, Municipio:
Villanueva
Cortés, Honduras
PBX: +504 2580-1525 FAX: +504 2580-1520
Email: finanzas@guangolola.com
R.T.N.: 05019999187915

Procesadora Guangolola de Carnes SA de CV
Hora: 5:48PM

CAI: 92EF4A-215297-9940B6-6FF92C-9201B4-13
FACTURA No. 000-003-01-00234646

Contado

RTN: 08019995359959	2580-1525	No. de Cliente	Fecha
Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO		CN9996	20/12/2023
Dirección: , , Villanueva Cortés, Honduras			

Código	Descripción	Unds	Cant.	Precio Unitario	Desc/Rebaja	Total
010153	Pierna de Cerdo en malla	3,416	3,416	60.0000	0.00	204,960.00
010153	Pierna de Cerdo en malla	320	320	60.0000	0.00	19,200.00
010153	Pierna de Cerdo en malla	96	96	60.0000	0.00	5,760.00
010153	Pierna de Cerdo en malla	103	103	60.0000	0.00	6,180.00
010153	Pierna de Cerdo en malla	8	8	60.0000	0.00	480.00

Descuentos y Rebajas Otorgados: 0.00

Sub-Total	L.	236,580.00
Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	236,580.00
Importe Gravado 15%	L.	0.00
Importe Gravado 18%	L.	0.00
I.S.V. 15%	L.	0.00
I.S.V. 18%	L.	0.00
Total a Pagar	L.	236,580.00

Servicio al Cliente - Villanueva

Valor en letras: **Doscientos treinta y seis mil quinientos ochenta Lempiras**

Número de Orden de Compra Exenta:

Número Constancia de Registros Exonerados:

Número Registro de la SAG:

Entregado por:

Recibido por:



Audiovisuales e Interpretación Simultánea

Residencial Centro América Oeste,
Calle Principal, en Centro
Comercial Plaza San Pedro
egucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tels.: 2228-8335, 3172-1454
E-mail: psontrac@yahoo.es
www.produccionessontrac.com

RTN.: 03011970004592
RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES
INGENIERO ELECTRÓNICO, INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS
CAI: 4DEC0B-2D6BFA-2E49B9-2683CD-6DF2F6-5A

DÍA	MES	AÑO
7	12	23

CLIENTE: INPROMA

DIRECCION:

R.T.N.: 9801999535995

TEL:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Sistema de sonido	3000.00		3000.00
8	Microfonos de mano	400.00		3200.00
1	Grabador MP3	1500.00		1500.00
Servicio el 30-11-23				
TOTAL L.				7,700.00

G.M. DISEÑO E IMPRESIÓN R.T.A. 084196800858 - C.MURILLO CERTIFICACIÓN N° 2331-21-10500-04 - TELS.: 2238-7752, 2234-2225

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00007401 - AL: 000-001-01-00007900

La factura es beneficio de todos "EXIJALA" FECHA LIMITE DE EMISION: 11/07/2024

VALOR EN LETRAS: Dobosmil Ochocientos
Centenas y Cinco Comas

Nº ORDEN DE COMPRA EXENTA	
Nº CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO	
Nº REGISTRO DE LA SAG	

[Firma]
FIRMA AUTORIZADA
Producciones SONTRAC
TEG. 3172-1454
2228-8335

DESCUENTOS OTORGADOS L.	
REBAJAS OTORGADAS L.	
SUB-TOTAL L.	7,700.00
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
TASA ALÍCUOTA 0% L.	
I.S.V. 15% L.	1,155.00
I.S.V. 18% L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
TOTAL A PAGAR L.	8,855.00

FACTURA N° 000-001-01-00 007792

Original: Cliente / 2 Copias Obligado Tributario Emisor

MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRENTA



R.T.N. 08011978096857

CAI: 243400-3CFBF5-8D498D-1CB7DE-520BA8-25

FACTURA Nº 000-001-01-00006987

Sonia Carolina Osorio Pineda
 Col. Miramontes, 5ta calle, Ave. Altiplano, Casa # 2611,
 Tel.: (504) 2232-1846 Cel.: (504) 9953-5698
 Correo: caketogo2010@hotmail.com

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de Diciembre del 20 23

CLIENTE: Instituto Nacional de Prevision del Magisterio

R.T.N.: 08019995359959

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
40	Desayunos Americanos estilo buffet	169 00		6,760 00
40	Susos do naranja refil	55 00		2,200 00
40	Almuerzos estilo buffet	395 00		15,800 00
40	Pastre	55 00		2,200 00
3	Masas rectangulares	35 00		105 00
3	faldones blancos	100 00		300 00
3	Sobremantel	69 00		207 00
4	Maseros	750 00		3,000 00
1	Flota	650 00		650 00
40	Horchata refil	75 00		3,000 00

Datos del Adquiriente Exonerado:

No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____
 No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____
 No. Identificativo Registro S.A.G.: _____
 No. Carnet de Diplomático: _____
 Original: Cliente /Copia: Obligado Tributario Emisor

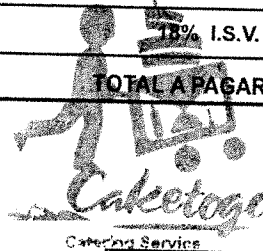
CONDICIONES Contado Crédito

Rango Autorizado del: 000-001-01-00006801 AL 000-001-01-00007300
 FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 12/09/2024

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	34,222 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
DESCUENTOS y REBAJAS OTORGADAS L.	
15% I.S.V. L.	5,133 30
18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	39,355 30

SON: Trenta y nueve mil trescientos
cinuenta y cinco lamperas con 30/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXÍJALA!



FIRMA

ORIGINAL

IMPRESIONES CHICHO R.T.N. 08011985136330, N° de Certificación 9231-23-10500-26 / josealejandro.aguilera@yahoo.es



FACTURA N° 000-001-01-00006997

Sonia Carolina Osorio Pineda
 Col. Miramontes, 5ta calle, Ave. Altiplano, Casa # 2611,
 Tel.: (504) 2232-1846 Cel.: (504) 9953-5698
 Correo: caketogo2010@hotmail.com

R.T.N. 08011978096857
 CAI: 243400-3CFBF5-8D498D-1CB7DE-520BA8-25

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de Diciembre del 2023

CLIENTE: Instituto Nacional de Revisión del Registro

R.T.N.: 08019945359959

DIRECCIÓN:

IMPRESIONES CHICHO R.T.N. 08011985136330, N° de Certificación 9231-23-10500-26 / josealejandro.aguiar@yahoo.es

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
814	Torrajas en miel	37 00		30,118 00
814	Tenedor y Platito desechable	5 00		4,070 00
3	Masas	750 00		2,250 00
1	Flete	750 00		750 00

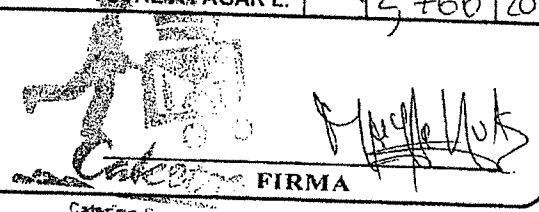
Datos del Adquiriente Exonerado:
 No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____
 No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____
 No. Identificativo Registro S.A.G.: _____
 No. Carnet de Diplomático: _____
 Original: Cliente /Copia: Obligado Tributario Emisor

CONDICIONES Contado Crédito
 Rango Autorizado del: 000-001-01-00006801 AL 000-001-01-00007300
 FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 12/09/2024

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	37,188 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
DESCUENTOS y REBAJAS OTORGADAS L.	
15% I.S.V. L.	5,578 20
18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	42,766 20

SON: Cuarenta y dos mil setecientos
sesenta y seis lameras con 20/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXÍJALA!



ORIGINAL

LA MEXICANA
TODO + BARATO

La Ceiba Atlántida 28 de Noviembre del 2023

Correo: mercadedelamexicana2012@gmail.com

Tel: 31740982

RTN: 01011960006447

Señores

INPREMA

RTN:08019995359959

FACTURA PRO FORMA NO.002

Colización:2273

Cant	Descripción	Cod	Precio	importe
100	FIELTRO POR YARDA	Fieltro	42.00	4,200.00
50	FIELTRO HOJA VERDE OLIVO	740100760294	8.00	400.00
100	FIELTRO NEGRO	7401007608979	8.00	800.00
150	FIELTRO HOJA PIEL	7401007606326	8.00	1200.00
50	CINTA MANTEQUILLA 1/4 BLANCO	CS2797801	1.00	50.00
25	VELCRO CALIDAD 25MM	VELCVE3062	11.00	275.00
25	GUATA P/MANUALIDADES	GUATA4	87.00	2,175.00
50	SILICON GRUESO EN BARRA	SILICON9	10.00	500.00
Sub-Total:				8,347.83
ISV 15%:				1,252.17
Total L				9,600.00

Mexicana #1 Ave. 14 de julio frente a ferreteria moderna
 Siganos en: <https://www.facebook.com/lamexicanahd>
 Será un placer servirlos. Dios les Bendiga!!
 Nueve mil seiscientos Lempiras Con Cero Centavos

Firma y sello



EMBOTELLADORA DE SULA, S.A. (EMSULA)

ESTABLECIMIENTO: EMSULA C.D. AGZ S.P.S.
Colonia Satélite, Carretera a La Lima,
San Pedro Sula, Cortés, Honduras
Tel. (504) 2544-0909, Telefax: (504) 2559-7774
representantelegal@grupocorinsa.hn

DIRECCIÓN DE CASA MATRIZ
EMSULA SAN PEDRO SULA
Barrio La Guardia, 3 Avenida,
San Pedro Sula, Cortés, Honduras
Tel. (504) 2544-1111
representantelegal@grupocorinsa.hn

CLIENTE: **INPREMA** COD. CLIENTE: **16015**
FECHA: **30/11/2023** R.L.N.: **08019995354459**
DIRECCIÓN: **Guatemala**

No. ORDEN DE COMPRA EXENTA: _____ No. CONSTANCIA DEL REGISTRO DE EXONERADOS: _____
No. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA: _____

DETALLE	CANTIDAD	P. UNITARIO	VALOR
Producto 1/2 Litro Pet			
Producto 1/2 Litro Link Pet			
Producto 1.25 Litros Pet			
Producto 1.25 Litros Link Pet			
Producto 2 Litros Pet			
Producto 2 Litros Pet Sabores			
Producto 2 Litros Link Pet			
Producto 3 Litros Pet			
Producto 3 Litros Pet Sabores			
Producto 3 Litros Pet Link			
Producto Lata CSD			
Producto Lata Link			
Producto Lata Mountain Dew			
Agua 5 Galones			
Agua Galón			
Agua 1 litro Normal	32	157	5.024
Agua 1 Litro Sport			
Agua 1.5 Litros			
Agua 20 Onzas Normal			
Agua 20 Onzas Sport			
Agua 12 Onzas			
Agua Prepack			
Agua 5 Litros			
Quanty 8 Onzas			
Quanty 1/2 Litro			
Quanty 1/2 Galón			
Quanty Galón			
Enjoy 1/2 Litro			
Enjoy 9 Onzas			
Enjoy Lata			
Te Lipton 1/2 Litro			
Te Lipton 2 Litros			
Te Lipton Lata			
Adrenalina 10.5 Onzas			
Adrenalina 16 Onzas			
AMP 500 ml			
AMP 12 Onzas			
Gatorade 12 Onzas			
Gatorade 20 Onzas			
Gatorade Lata			
Montana 400 ml			
Montana 800 ml			
Envase 5 Galones			

[Handwritten signature]

La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"
R.T.N. 05019995000152
C.A.I.: E6C9A4-EB6607-5C4E9F-C53F18-DA42AF-B8
Fecha de recepción: 03/08/2023
Fecha límite de emisión: 03/08/2024
Rango Autorizado:
Del 002-005-01-00192601 Al 002-005-01-00193700
Original: Cliente • Copia Anul: Obligado Tributario: Emisor
Copia: Arancel: Contabilidad • Copia Rosada: Liquidación • Copia Verde: Archivo
Servicio al Cliente: sac@grupocorinsa.hn

IMPORTE EXONERADO	L	
IMPORTE EXENTO	L	
IMPORTE GRAVADO 15%	L	4368.70
IMPORTE GRAVADO 18%	L	
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	L	
I.S.V. 15%	L	655.30
I.S.V. 18%	L	
TOTAL A PAGAR	L	5.024.00

FACTURA AL CREDITO

EN LETRAS: _____
Nº 002-005-01-00193034

RECIBIDO POR: _____ FIRMA DEL CLIENTE: _____
FIRMA DEL VENDEDOR: _____ RUTA Nº: _____ FIRMA DEL VENDEDOR: _____

Código: COM-FO-004 Versión: 03 Fecha: 25/9/2020

IMPRESOS RAPIDOS ARIEL S. DE R. L. DE C.V. R.T.N. 05019995144444 - Cel. 9906-39817 Certificado No. 9231-22-10500-35, Agosto 2023, MM

MARIA ELIZABETH CARCAMO ARGUETA
 Col. Aurora, 4 y 6 Calle 12 Ave., Bloque # 3, Casa # 51 S.P.S.
 Cel. 9908-4231 • E-mail: marycarcamohn@gmail.com
 R.T.N. 18021983002293

Día	Mes	Año
29	11	23

Cliente: IMPRESA

Dirección: San Pedro Sula

R.T.N. 08019995359959

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
139	club Sandwich con Jugo	90 =	12,510 =
35	desayunos con Jugo Natural	140 =	4,900 =
35	almuerzos con Refresco	180 =	6,300 =
	Transporte		1,000 =

Datos del Adquirente Exonerado:

Compra Exenta No. _____ Reg. SAG No. _____

Constancia Registro de Exonerados:

Veintiocha Mil doscientos sesenta y seis 50/100
 CANTIDAD EN LETRAS

CAI: EDAE72-C7283E-B74FA2-1869F9-B9C4DD-D7
 Rango Autorizado: 000-001-01-00000401 al 000-001-01-00000450
 Fecha de Recepción: 29/05/2023 • Fecha Limite de Emisión: 29/11/2023
 • Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor

FACTURA
 000-001-01-00
 N° 000437

Importe Exento L.	1,000 =
Importe Exonerado L.	
Importe Gravado 15% L.	23,710 =
Importe Gravado 18% L.	
Descuento y Rebaja L.	
15% I.S.V. L.	3,556.5
18% I.S.V. L.	
TOTAL L.	28,266.5

SERVIGRAF RTN. 0801901570619 CERTIFICADO No. 9231-22-10300-41



PROCACAE
PROFESIONALES EN CAPACITACIONES
EMPRESARIALES

PROFESIONALES EN CAPACITACIONES EMPRESARIALES

De: Jinna Karol Evans Rivera

Residencial Los Pinares Calle: Principal, Casa N°8
Bloque:14, Choloma Cortes, Honduras C.A.

Facturas
N°000-001-01-00

002259

RTN:07031984000145

Cel: 9897-3435 E-mail:info@procaecapacitaciones.com

CAI: 2001C8-224959-E0408A-945FCD-F34B9A-7D

Cliente: INPREMA
Dirección: Boulevard Centro America
Vendedor: Carolina
RTN: 0809995359959
FECHA: 11/12/2023

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTO Y REBAJAS	TOTAL
2	Participantes en Diplomado de Evaluación de Desempeño Servicio Educativo.	3,000.00		6,000.00

RTN:05119017951164 OM IMPRESOS Y MAS, Tel:9836-4325

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

Orden de Compra Exenta

No. de Constancia de Registro Exonerado

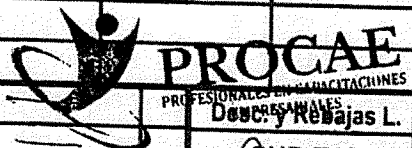
No. de Registro de SAG

Ventas 15% L.		Desc. y Rebajas L.	
Ventas 18% L.		SUB-TOTAL	6000.00
Ventas ExoneradoL.		I.S.V. 15% L.	
Ventas ExentasL. 6000.00		I.S.V. 18% L.	
Total VentasL. 6000.00		TOTAL A PAGAR L.	6000.00

Rango Autorizado:
 000-001-01-00002151 al 000-001-01-00002350
 Original: Cliente, Copia : Obligado Tributario Emisor
Fecha de Recepción: 24/02/2023
Fecha Límite de Emisión: 24/02/2024
Firma Autorizada

La Factura es Beneficio De todos Exijala!

son: Seis mil exentas 00/100



890



INVERSIONES Y SERVICIOS TURISTICOS S DE RL DE CV
HOTEL MONTEOLIVOS
 RTN:05019007117365
 DOMICILIO:
 BARRIO SUYAPA. 10 CALLE. 15 AVENIDA
 SAN PEDRO SULA. CORTES
 TEL: +504 25537000

FECHA	FACTURA
2023-12-01 13:11:30	000-005-01- 00004573

ggerencia@hotelmonteolivos.com
 CAI: 2809FD-09E65A-C94792-D239D8-FC60E4-38

CLIENTE	
INPREMA INPREMA 08019995369959 Direccion: SAN PEDRO SULA	NOTAS: BELLA VISTA / SEMINARIO INPREMA Folio de Evento: E002859 / Fecha de Evento: 01 dic 2023
Código Registro De Exonerados _____ Orden De Compra exenta _____	Código de carnet de diplomático _____ No. Identificativo de Registro de SAG _____

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
ALIMENTOS	60.00	210.00	0.00	12,600.00
BEBIDAS	30.00	35.00	0.00	1,050.00
OTROS EXENTOS	1.00	2,500.00	0.00	2,500.00
PERSONAL	2.00	500.00	0.00	1,000.00

DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS 50/100 M.N.

Le agradecemos su preferencia.
 Le esperamos nuevamente.

FECHA LÍMITE EMISIÓN: 19/01/2024
 Rango Autorizado: 000-005-01-00004301 al 000-005-01-00005000

Email: reservaciones@hotelmonteolivos.com
www.hotelmonteolivos.com

Firma del Huésped

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

TOTAL	
Importe Exonerado:	0.00
Importe Exento:	L2,500.00
Importe Gravado 15%:	14,650.00
Importe Gravado 4%:	0.00
Importe Gravado 18%:	0.00
Subtotal Servicio:	0.00
Imp. Tur. 4%:	0.00
ISV 15%:	2,197.50
ISV 18%:	0.00
Tasa de Cambio:	L24.8
Total a Pagar:	19,347.50
	\$780.14

Original: Cliente; y,
 ** Copia: Obligado tributario emisor. **

MARIA ELIZABETH CARCAMO ARGUETA
 Col. Aurora, 4 y 6 Calle 12 Ave., Bloque # 3, Casa # 51 S.P.S.
 Cel. 9908-4231 • E-mail: marycarcamohn@gmail.com
 R.T.N. 18021983002293

Día	Mes	Año
29	11	23

Cliente: IMPRESA
 Dirección: San Pedro Sula R.T.N. 08019995359959

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
380	club sandwich con Jugo	90 ₡	34,200 ₡
30	almuerzos con Refresco	150 ₡	4,500 ₡

Datos del Adquirente Exonerado:

Compra Exenta No. _____ Reg. SAG No. _____

Constancia Registro de Exonerados:

Cuarenta y Cuatro Mil quinientos cinco
 CANTIDAD EN LETRAS

CAI: EDAE72-C7283E-B74FA2-1869F9-B9C4DD-D7
 Rango Autorizado: 000-001-01-00000401 al 000-001-01-00000450
 Fecha de Recepción: 29/05/2023 • Fecha Limite de Emisión: 29/11/2023
 • Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor

FACTURA
 000-001-01-00
 N° 000438

Importe Exento L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Gravado 15% L.	38,700 ₡
Importe Gravado 18% L.	
Descuento y Rebaja L.	
15% I.S.V. L.	5,805 ₡
18% I.S.V. L.	
TOTAL L.	44,505 ₡

SERVIGRAF R.T.N. 0501901570519 CERTIFICADO No. 9231-22-10500-41

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de R.L de CV
 COMPUSER S. de R.L. de CV



CASA MATRIZ SUCURSAL
 4 AVE. 10 Y 11 CALLE, N.O. BARRIO LAS ACACIAS BLVD. LOS PROCERES, EDIFICIO DE ESQUINA CONTIGU
 SAN PEDRO SULA HONDURAS DISTRITO CENTRAL HONDURAS
 Tel.: 25614004/4007 Tel.: 2217-1950

FACTURA CREDITO
 ORIGINAL - CLIENTE

Fecha : 23/11/2023
 Hora : 08:53:05 AM
 Factura N 001-001-01-00016031

compuser@corporacionoliva.hn
 R.T.N 05019003075248

Fecha Limite de Autorizacion: 17/07/2024
 CAI: 24C439-B62E3A-184290-0EAA79-B4D86D-C9

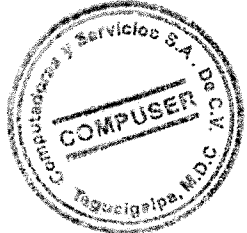
RTN : 08019995359959
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA)

Rango Autorizado:
 Desde: 001-001-01-00015201
 Hasta: 001-001-01-00016700

COL. LUIS LANDA, FRENTE A PLAZA BANCATLAN

Vendedor: CARLOS AVILA

Qty	Item Interno	Producto	Valor Uni.	Descuento y Rebajas Otorgado	Total
1	OZ251116	ESCRITORIO EJECUTIVO CON GABINETE DE 2 PUERTAS 1.60 X 1.60 X 0.75 MTS ISV 15% Gar./Dias 180 BF 5 BR 5	L. 7,548.82	L. 0.00	L. 7,548.82
1	SITM500	SILLA EJECUTIVA SIT CAPACIDAD 260 LIBRAS NEGRA ISV 15% Gar./Dias 90 BF 5 BR 5	L. 2,774.69	L. 0.00	L. 2,774.69
1	GXP1610	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP-1610 1 LINEA ISV 15% Gar./Dias 365 BF 5 BR 5	L. 919.34	L. 0.00	L. 919.34
U.L.					
				TOTAL	L. 0.00 L. 11,242.85



"NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES"

Observacion:

Valor en letras:

Doce Mil Novecientos VeintiNueve Lempiras. Con 28/100 Centavos

FACTURA .CREDITO 30 DIAS .Fecha de Vencimiento: 23/12/2023

Orden de compra exenta #
 Constancia de Reg. de Exonerados #
 N. identificacion del Registro SAG #

La Factura es Beneficio de Todos Exijala!!

ENTREGADO
 COMPUSER

Entregado Por:

Recibido Por:

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe gravado 15%	L.	11,242.85
Importe gravado 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	1,686.43
ISV 18%	L.	0.00
Total a Pagar	L.	12,929.28

Original: Cliente Copia: Obligado tributario Emisor

Cotizacion #: 00353734



K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS S.A DE C.V
 KDIPROVA, Colonia América, Calle Principal,
 Tegucigalpa, M.D.C., Tel: 2234-8612
 E-mail: supermercadodiprova@kdiprova.com
 RTN: 08029995001549

FACTURA

Rango del: 000-005-01-00010001 al 000-005-01-00011600
 CAI 4C6257-EF1595-DB4E85-C2D0CF-DDDF8F-8C
 N°: 000-005-01-00011545
 Number: 917

Nombre INPREMA
 RTN: 08019995359959
 Fecha: 30/11/2023

Contacto ERICK MILLA
 Direccion

Telefono: 9460-7857

Cantidad	Descripción	Precio	Impuesto	Total
50	BLISTER PILAS ALCALINAS AA-2 99-69	55.65	417.38	3,199.88
50	BLISTER PILAS ALCALINAS AAA-2 99-64	55.65	417.38	3,199.88

Son: Seis Mil Trescientos Noventa y Nueve Lempiras con 75 Centavos
 Tasa de Cambio:
 Observaciones: OC 858-2023
 Orden Compra Exenta:
 Constancia de Registro Exonerado:
 Registro SAG:

INPREMA PROCESADO
 Depto. Administración y Logística
 30 NOV 2023
 Firma: *J. Cocho*
 Hora: 03:54 PM
 05400

salvador. 2023000059
148
cot. 2023000059
ord. 2023000059

SUPERMERCADO
DIPROVA
 RTN: 08029995001549

Gracias por su compra en DIPROVA
 Esperamos que regrese pronto!
 NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES
 esta Factura Es Beneficio de Todos, Exíjala
 Original: Cliente
 Copia: Emisor



Fecha final 15/12/2023

Firma Emisor *[Signature]*
 Firma Receptor *[Signature]*

Sub-Total	L 5,565.00
Importe Exento	L.00
Importe Gravado	L 5,565.00
Descuento y Rebajas otorgados	L 0.00
Importe Exonerado	L.00
15% ISV	L 834.75
18% ISV	L.00
Total	L 6,399.75

Página: 1 De: 1

[Signature]
 2023
 850

Claudia Patricia Zuniga Rodríguez

Proyectos Infinitos

Técnico Comercio

Barrio la Guadalupe, Calle Principal, Sendero la Selecta,
Casa #153, Distrito Central, Fco. Morazán, Honduras, C.A.

Cel.: +504 9460-7709

e-mail: czuniga06@gmail.com

RTN: 08011970029203

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

No. 000-001-04-00001221

CAI. 2E2B8D-F27431-2747BF-35397F-CF53A9-45

Rango Autorizado: del 000-001-04-00001201
al 000-001-04-00001300

Fecha Límite Emisión: 12/10/2024

Fecha 6 de Diciembre de 2023

Recibí de: Instituto Nacional de provisión del magisterio RTN: 08019995359959

La cantidad de L.: Nueve mil quinientos cincuenta exactos

Por concepto de: Elaboración Avalúo Portal de Astana según orden comuna 857-2023.

ARTES GRAFICAS RIVERA / Rafael Rivera Perez, Tel.: (504) 2238-4482 R.T.N. 08011967062234, CERTIFICADO: 9231-21-10500-108

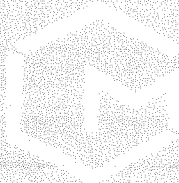
Total por Honorarios:	L. <u>9,550</u>
Retención:	L. <u>---</u>
Total Neto Recibido:	L. <u>9,550</u>

Simon Osorio
6/12/23 11:26 am.

[Handwritten Signature]

Firma

Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor



RTN: 0801 9020 192524
 CAI: E33148-36CA65-9140B2-82FAFB-CFCED6-51
 Rango autorizado: 000-001-01-00001211 000-001-01-00001710
 Fecha limite de Emisión: 18/10/2024
 Email: edicionesagm.ventas@gmail.com
 Boulevard Roberto Larios, 1 cuadra abajo de Megafamaco, después de Farmacia del Ahorro, Tel: 3155-5951

FACTURA N° 000-001-01-00001330

Cliente: INPREMA

RTN: 0801-9995-359959

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
150.00	Impresion de manuales ley de violencia de género, impresos en Bond B-20 full color de 26 pag. Portadas e C-12 full color tamaño 1/2 carta.	142.00		21,300.00
150.00	Impresion de Manuales de derechos humanos impresos en Bond B-20 full color de 25 pag. Portadas en C-12 full	142.00		21,300.00

.....Ultima Linea.....

EDICIONES AGM, S. DE R.L. R.T.N. 08019020192524, Certificado N° 9331-22-10500-93

Valor en Letras: Cuarenta y ocho mil novecientos noventa lps

Fecha: 13/12/2023

N° correlativo de la orden de compra exenta:
 N° correlativo de la constancia del registro de otorgadas:
 N° Identificativo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería:

Recibi Conforme



SUBTOTAL: L 42,600.00

Importe Exonerado L.
 Importe Exento L.
 Importe Gravado 15% L. 42,600.00
 Importe Gravado 18% L.
 I.S.V. 15% L. 6,390.00
 I.S.V. 18% L.
TOTAL A PAGAR L. 48,990.00

La Factura es beneficio de Todos ¡EXIJALA!

El receptor en el caso tendrá un recargo del 5% mensual a partir de la fecha de vencimiento.
 La factura PD es válida sin SELLO y FIRMA

047-A

RTN: 0801 9020 192524
 CAI: E33148-36CA65-9140B2-B2FAFB-CFCED6-51
 Rango autorizado: 000-001-01-00001211 000-001-01-00001710
 Fecha límite de Emisión: 18/10/2024
 Email: edicionesagm.ventas@gmail.com
 Boulevard Roberto Larios, 1 cuadra abajo de Megafamaco, después
 de Farmacia del Ahorro, Tel: 3155-5951

FACTURA N° 000-001-01-00001304

Cliente: INPREMA

RTN: 0801-9995-359959

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
100	Impresion de ejemplares memoria Anual 2022 con las siguientes características Tipo revista, tamaño carta , papel satinado b80, 84 paginas con portada y contraportada de cartoncillo b12 con barniz uvUltima Linea.....	430.00		43,000.00

EDICIONES AGM, S. DE R.L. R.T.N. 08019020192524, Certificado N° 9231-22-10500-93

Valor en Letras: cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta lempiras

SUBTOTAL: L 43,000.00

Fecha: 29/11/2023

N° correlativo de la orden de compra exenta:
 N° correlativo de la constancia del registro de exonerados:
 N° identificativo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería:



Importe Exonerado L.
 Importe Exento L.
 Importe Gravado 15% L. L 43,000.00
 Importe Gravado 18% L.
 I.S.V. 15% L. L 6,450.00
 I.S.V. 18% L.
TOTAL A PAGAR L. L 49,450.00

Recibí Conforme

La Factura es beneficio de Todos ¡EXIJALA!



ESTILOS Y DETALLES

(FO Representaciones S de R.L)
Col.Miraflores Sur Bloque 38 No.1801
8AFE16-C83757-8D4783-BACB61-9C7CD2-0D
estilosydetalles.net Tel. (504) 22281633
08019006048592
uno.control2015@gmail.com

Fecha 20/12/2023
Página 1
Nro.000-001-01-00006022

FACTURA ORIGINAL

Numeración Inicial por la DEI 000-001-01-00005901 al 000-001-01-00006400 con fecha limite 25/10/2024.

Factura Cliente: Original Factura Emisor: Copia

Vendido a:

INPREMA
Tif.:
Código: 08019995359959

Enviado a:

Tif.:
TEGUCIGALPA HONDURAS
RTN: 08019995359959

N. Correlativo Orden de Compra Exenta	N. Correlativo Constancia Exonerados	Numero de Registro S.A.G.

Código producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Importe Lps
LNC-69000	Lona de Carpa 10-23-13264	1.00	62,640.00	62,640.00

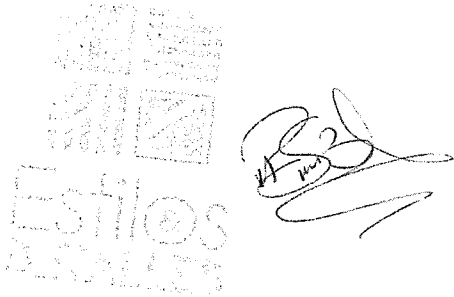
1.00	Importe L.	62,640.00
	Descuento y Rebajas L.	0.00
	Importe Exonerado L.	0.00
	Importe Exento L.	0.00
	Importe 15% L.	62,640.00
	Importe 18% L.	0.00
	ISV 15% L.	9,396.00
	ISV 18% L.	0.00

*Depósitos o transferencias en BAC No.730261201 C. de cheques en Lps. a nombre de FO Representaciones S de R.L / Estilos y Detalles.

*En caso de falla de pago a la fecha de vencimiento, no mayor a 10 días de la fecha en factura o fecha pactada entre las partes, la misma generara un aporte diario del 1% del valor de la factura.

*El cliente estará obligado a cancelar este aporte (1%) junto con el total de la factura, No se permitirá pagos posteriores.

*Se tomara como Nota de Acuerdo/Aceptación, a los incisos anteriores, la aceptación de este documento fiscal.



TOTAL Lps 72,036.00

SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS LPS__ 00/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA



MYC soluciones S.A. de C.V.

EXPERIENCIA Y PROFESIONALISMO EN SUS MANOS

Colonia Cerro Grande, 2da. calle, Bloque 15, Casa 7, a media cuadra de Pollos Pin Pon

Teléfonos: 9477-3241, 3347-3567, Tegucigalpa, MDC.

E-mail: mycsolucionessadcv@gmail.com -- RTN.: 08019016890740

EXPERIENCIA Y PROFESIONALISMO EN SUS MANOS

CAI: 64229D-71FA44-B64782-0CDB2A-EE7F10-88

FACTURA Nº 000-001-01-00000628

Contado Crédito

DIA	MES	AÑO
05	Octubre	2023

Cliente: **INPREMA** R.T.N.: **08019995359959**

Dirección:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
1	Tapizado de 17 sillones modulares	L. 1,800.00		L. 30,600.00

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

# Orden de Compra Exenta	# Constancia de Registro de Exoneración	# Identificativo Registro de la SAG

Cantidad en Letras: **Trenta y cinco mil ciento noventa lempiras exactos.**



Rango Autorizado del 000-001-01-00000601 al 000-001-01-00000650

Fecha Limite de Emisión: 4-11-2023

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor

FIRMA

Sub Total	L.	30,600.00
Descuentos y Rebajas Otorgadas	L.	
Importe Exento	L.	
Tasa Allicuota 0%	L.	
Importe Gravado al 15%	L.	
Importe Gravado al 18%	L.	
I.S.V. 15%	L.	4,590.00
I.S.V. 18%	L.	
Importe Exonerado	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	35,190.00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

Imprenta Maya, RTN.: 0801956039419, Tel.: 2222-7883, Certificado # 9231-21-10500-177

FACTURA PROFORMA

FECHA ; 08-dic-23
 N° 000-189
 CLIENTE INPREMA
 RTN 08019995359959



Inverlan catering y eventos

CANT.	DESCRIPCION	P/UNITARIO	TOTAL
1	SET DE ARBOLES DECORADOS CON LUCES PARA ESCENARIO	10,000.00	10,000.00
6	GUIRNALDAS PARA TOLDOS DECORADAS	1,200.00	7,200.00
1	SETS CON ARBOLES CON LUCES (CIPRECES)		25,000.00
	ESTRUCTURA DE LUCES CENTRAL DE 5.5 MTS CON LUCES ,ESTRUCTURA DECORADA CON GUIRNALDA ,Y FLORES ROJAS ,SILLA NAVIDAD ALFOMBRA		
5	CHANDELIER PARA TOLDOS	2,000.00	10,000.00
45	CENTROS DE MESA	550.00	24,750.00
4	MESAS COCTELERAS DE METAL	700.00	2,800.00
5	SALAS LOUNGE	1,200.00	6,000.00
24	SILLAS COCTELERAS	50.00	1,200.00
	SUB TOTAL		86,950.00
	15% ISV		13,042,50
	TOTAL		99,992,50

INVERLAN
 GERENCIA GENERAL
 JCSUE GARCIA

INVERLAN CATERING Y EVENTOS S DE R.L./RTN 08019022428867 TELS 99517194/97669237
 EMAIL inverlancye@gmail.com



Velocidad y Responsabilidad!

Cliente: IMPREMA

R.T.N./ID: 0801 9995 359959

Dirección:

Speed Digital S De R L
Barrio la Guadalupe,
Calle principal, Ave. Juan Manuel Gálvez, Casa # 202
e-mail: speed.digital@yahoo.com Telefax.:2220-0146
R. T. N 08019008156563.

FACTURA
N° 000-001-01-00013092

Fecha: 14-12-2023

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

N° Orden de Compra Exenta: N° Registro de la SAG: N° Constancia Registro Exonerado:

Table with 5 columns: CANT., DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, Descuentos y Rebajas Otorgadas, TOTAL. Row 1: 6, Copias en PVC de 3mm impreso full color 40x40 cada copia, 750.00, L. 4,500.00

GRÁFICOS TEGUCIGALPA S. de R.L. / R.T.N. 08019005471566 / 2232-4861 - 2239-4104 Certificación: 9231-14-10500-96

CAI:91CDF2-DF0169-344582-C224CF-691673-91
Rango Autorizado al:000-001-01-00012951 al 000-001-01-00013550
Fecha Límite de Emisión: 24/04/2024

CONTADO []

CREDITO []

Summary table with rows: Sub-Total L. 4,500.00, Descuentos y Rebajas Otorgadas L., Importe Exonerado L., Importe Exento L., Importe Gravado 15% L. 4,500.00, Importe Gravado 18% L., I.S.V. 15% L. 675.00, I.S.V. 18% L., TOTAL A PAGAR L. 5,175.00

Valor en Letras: Cinco mil ciento Setenta y cinco Lempiras exactos

Original: Cliente
Copia 1: Obligado tributario emisor
Copia 2: Contabilidad

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA

[Signature]
Firma

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de R.L de CV
 COMPUSER S. de R.L. de CV



CASA MATRIZ
 4 AVE. 10 Y 11 CALLE, N.O. BARRIO LAS ACACIAS
 SAN PEDRO SULA HONDURAS
 Tel.: 25614004/4007

SUCURSAL
 BLVD. LOS PROCERES, EDIFICIO DE ESQUINA CONTIGU
 DISTRITO CENTRAL HONDURAS
 Tel.: 2217-1950

FACTURA CREDITO
 ORIGINAL - CLIENTE

Fecha : 06/12/2023
 Hora : 12:59:49 PM
 Factura N 001-001-01-00016195

compuser@corporacionoliva.hn
 R.T.N 05019003075248

Fecha Limite de Autorizacion: 17/07/2024
 CAI: 24C439-B62E3A-184290-0EAA79-B4D86D-C9

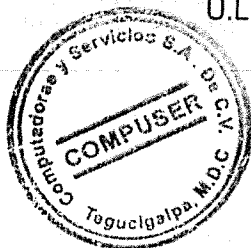
RTN : 08019995359959
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA)

Rango Autorizado:
 Desde: 001-001-01-00015201
 Hasta: 001-001-01-00016700

COL. LUIS LANDA, FRENTE A PLAZA BANCATLAN

Vendedor: CARLOS AVILA

Qty	Item Interno	Producto	Valor Uni.	Descuento y Rebajas Otorgado	Total
2	SITM310BK	SILLA EJECUTIVA SIT CON CABECERA CAPACIDAD 200 LIBRAS NEGRA ISV 15% Gar./Dias 90 BF 5 BR 5	L. 2,534.82	L. 0.00	L. 5,069.64
15	SITV40	SILLA VISITA SIT SIN BRAZOS CAPACIDAD 250 LIBRAS NEGRA ISV 15% Gar./Dias 90 BF 5 BR 5	L. 1,032.81	L. 0.00	L. 15,492.15
1	WM1807D ✓	MICROONDAS DIGITAL WHIRLPOOL 0.7 PIES GRIS ISV 15% Gar./Dias 365 BF 5 BR 5	L. 2,207.10	L. 0.00	L. 2,207.10
1	CMU4010 ✓	PERCOLADORA BLACK+DECKER 40 TAZAS ISV 15% Gar./Dias 0 BF 5 BR 5	L. 1,889.36	L. 0.00	L. 1,889.36
2	GXP1610 ✓	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP-1610 1 LINEA ISV 15% Gar./Dias 365 BF 5 BR 5	L. 919.34	L. 0.00	L. 1,838.68
1	55UR7800PSB ✓	TELEVISOR LED LG 55" SMART ULTRA HD 4K 3 PTOS HDMI 2 PTOS USB BLUETO ISV 15% Gar./Dias 365 BF 5 BR 5	L. 13,257.34	L. 0.00	L. 13,257.34
2	OZ252018 ✓	ESCRITORIO EJECUTIVO CON GABINETE DE 2 PUERTAS 1.80 X 1.60 X 0.75 MTS ISV 15% Gar./Dias 180 BF 5 BR 5	L. 7,548.82	L. 0.00	L. 15,097.64
U.L.					
Observacion:			TOTAL	L. 0.00	L. 54,851.91



"NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES"

Valor en letras:

Sesenta y Tres Mil Setenta y Nueve Lempiras. Con 70/100 Centavos

FACTURA CREDITO 30 DIAS. Fecha de Vencimiento: 05/01/2024

Orden de compra exenta #

Constancia de Reg. de Exonerados #

N. identificación del registro SAG #

La Factura es Beneficio de Todos Exijala!!

ENTREGA COMPLETA
 Entregado Por: _____

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe gravado 15%	L.	54,851.91
Importe gravado 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	8,227.79
ISV 18%	L.	0.00
Total a Pagar	L.	63,079.70

Original: Cliente Copia: Obligado tributario Emisor

Cotizacion #: 00354085

Recibido Por: _____



ROTULOS I.D.A. PRINT

IMPRESION, DISEÑO & ARTE

Colonia Alameda, Avenida Julio Lozano Local No. 9, Atrás de la Escuela Honduras, Distrito Central, Francisco Morazán
 Tel.: 2243-5997 | Cel.: 9578-8493
 E-mail: rotulosidaprintventas@gmail.com

R.T.N. 08019022390750

CAI: F3F752-4ECA82-9F45AF-8AE5E5-FA8275-91

FACTURA Nº 000-001-01-000003884

Cliente: INPREMA.

Fecha Límite de Emisión:
05/01/2024

Consumidor Final

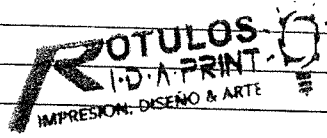
DIA	MES	AÑO
08	12	23

Dirección: _____ R.T.N. 08019995359959.

GRAPHICART R.T.N. 08011985160550, Tel. 2213-4432 / 2222-4191. CERTIFICADO N° 9231-21-10500-164 / graphicart.hn@gmail.com

Rango Autorizado: No. 000-001-01-00000201 al 000-001-01-00000400

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	4	Impresion de 4 Fotografia en alta Calidad de 100x66.67cm con Acilico e instalacion, cada fotografica con luz Led, Pernos decorativos e instalacion.		5,700.00	22,800.00
2	1	Impresion de 1 Fotografia en alta Calidad 120x11.74cm con Acilico Luz Led, Pernos decorativos e instalacion.		7,000.00	7,000.00
3	1	Impresion de 1 Fotografia en alta Calidad 120x80cm con Acilico, Luz led, Pernos Decorativo e instalacion.		6,500.00	6,500.00



Cantidad en Letras: Cuarenta y Un mil setecientos Cuarenta y Cinco Temporos factos.

Químico: B/AM/AZ

FIRMA

Original: Cliente / Copia 1: Obligado Tributario Emisor Copia 2: Archivo
"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS ¡EXIJALA!"
 Datos del Adquiriente Exonerado:
 No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____
 No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____
 No. Identificativo Registro S.A.G.: _____
 No. de Carnet de Diplomático: _____

Valor Exonerado L.	
Valor Exento L.	
Valor Gravado 15% L.	36,300.00
Valor Gravado 18% L.	
Descuentos L.	
Rebajas L.	
15% I.S.V. L.	5,445.00
18% I.S.V. L.	
TOTAL L.	41,745.00

Gustavo Adolfo Banegas López

Ingeniero Civil

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

N° 000-001-04-00000205

Rango del 000-001-04-00000201 al 000-001-04-00000225

Col. Zapote Norte, Calle principal, Casa No.2442, Bloque I,
Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Tel.: 2223-9203,
Cel.: 9786-2401, Cel.: 9786-2401 R.T.N.: 08011981237964
CAI: 71349D-CF818D-2547B1-B3C19A-17D8F4-54

Por: L 38,000.00

Recibí de: INPREMA

RTN o Identidad: _____

Por concepto de: Pago de avalúo de propiedad Denominada La Guayá, MDCFM.
cua 72m2

La cantidad de: veinte y ocho mil con pesos exactos.

Fecha: 11-DIC-2023
Fecha límite de emisión: 10/08/2024

MONTO BRUTO	L. 38,000.00	
TOTAL GASTOS		
TOTAL POR HONORARIOS		
TOTAL POR RETENCION ISR		
TOTAL NETO RECIBIDO	L. 38,000.00	

EDITORIAL CASA MAYA, S.A. Tel.: 2213-1452 RTN 08019014673700 CERTIFICADO 9231-22-10500-60



Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor